

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



AÑO VIII - n.º 126 - 20 ptas.

19 octubre/25 octubre 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL



Marxismo, Pacto, UGT, Gobierno

Las cuatro cruces del PSOE

Pág. 2

Derechos de los trabajadores y CONSTITUCION

Pág. 5



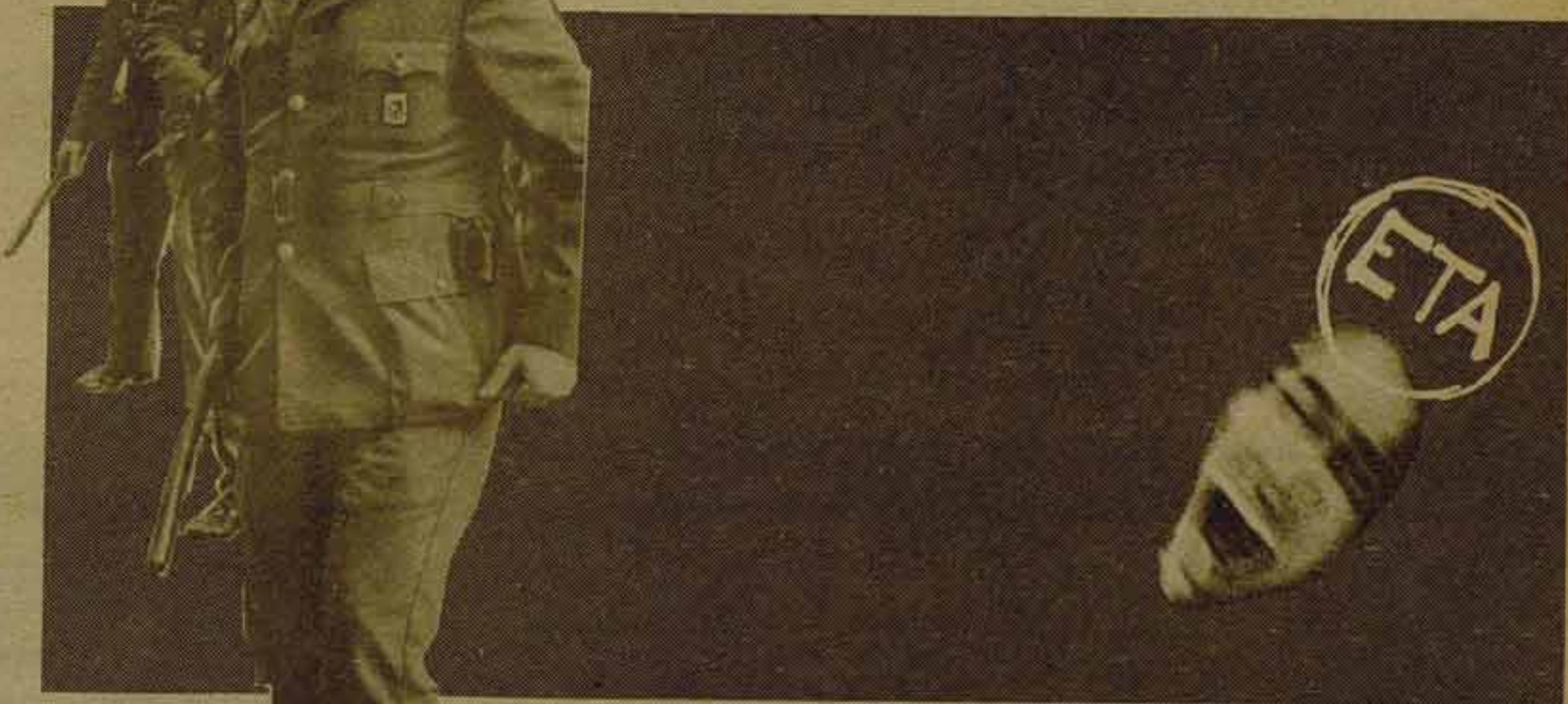
Crece la resistencia contra el pacto

Congreso de "oficinas, despachos y seguros" de UGT, contra cualquier forma de pacto

Consell de Químicas de CC.OO. de Barcelona, por un convenio-marco de mínimos, no de topes



TERRORISMO Y POLICIA



E.T.A.: Cada vez más lejos

POLICIA: "Vamos a quemar Euskadi"

PNV, PSOE Convocatoria
PCE, ORT de manifestación antiterrorista

Págs. 3 y 4

política

Marxismo, Pacto Social, UGT, Gobierno

La intervención de F. González en la Casa del Pueblo de Madrid con ocasión de la inauguración de la exposición "Vida y obra de Marx y Engels" y de A. Guerra en el Club Siglo XXI, así como la reunión del Comité Federal del PSOE, el pasado día 15, han aportado nuevos datos a los cuatro grandes temas de debate interno del partido obrero mayoritario del pais: el Marxismo, el Pacto Social, la UGT y el Gobierno.

Lo más significativo, en torno a los cuatro temas, es que la dirección —el aparato— socialista ha emprendido una auténtica cruzada dirigida principalmente a los sectores de izquierda de su partido cuya oposición a la política dirigente va ganando audiencia.

Firma este articulo J. Idoyaga.



Las cuatro cruces del PSOE

ESTA cruzada contra la oposición de izquierda va a constituir —se haga de forma solapada o abierta— uno de los objetivos principales del sector de dirección más vinculado a F. González en los próximos meses. Para la dirección socialista resulta vital acallar dicha oposición *antes* de pasar a asumir "responsabilidades de Gobierno" en coalición con UCD.

Marxismo y socialdemocracia

La posición de renuncia oficial al marxismo que propugna la dirección socialista tiene un doble objetivo: El primero, evidentemente, que el PSOE deje de autotitularse partido marxista. El segundo, intentar polarizar sobre este tema toda la batalla de la oposición de izquierda, para evitar ser contestada en la orientación política y sindical que pretende imponer a su partido.

A. Guerra, como quien quiere dar un argumento completamente irrefutable, manifestó: "Hoy nadie se titula galileista o newtoniano, y no por ello se reniega de las tesis de Galileo o Newton". F. González, por su parte, echó mano a una argumentación demagógica que casi raya la tontería, explicando que hay que evitar encerrarse "en los dogmatismos de la derecha capitalista" y asimilando esos "dogmatismos" a declararse marxista.

¿Cuántos de los militantes del PSOE que se declaran marxistas y quieren que su partido siga declarándose como tal, asimilan marxismo o la definición que de éste hace Fraga Iribarne? Evidentemente, los peregrinos argumentos del Secretario General del PSOE no pasan de mala demagogia para lograr que su partido haga lo que él y todo el aparato de dirección socialista hizo ya hace tiempo: completar la renuncia a la estrategia anticapitalista del marxismo con la renuncia formal al término marxista.

Porque a la dirección del PSOE no le basta con aplicar una política socialdemócrata. *Le hace falta, además, dar una imagen mucho más claramente socialdemócrata de lo que hoy da.* Y este es el primer objetivo emprendido por el equipo de F. González con su batalla contra el término marxismo. En cuanto a los argumentos de Guerra, queremos contestar con una pregunta —que es toda una afirmación— hecha por un militante socialista a Ignacio Sotelo en una de las conferencias de la Casa del Pueblo de Madrid: "¿Puede usted decir cuántas veces ha aplicado la socialdemocracia alemana alguno de los principios de Marx?".

Pacto social y "consenso"

"El consenso está llevando a la confusión y desilusión a grandes masas de trabajadores", declaró recientemente N. Redondo y, en otras declaraciones, añadió que si se firmaba un pacto a tres años, este tiempo se aprovecharía "para defraudar a los trabajadores, desmovilizarlos e impedir la unidad de acción de las centrales hegemónicas".

Pero si todo esto es verdad (y lo es) para tres años, ¿por qué milagro de la virgen de Lourdes dejaría de serlo para uno?. O, hecha la pregunta de otro modo, ¿por qué quiere el PSOE "llevar la confusión" y la desilusión", "defraudar a los trabajadores, desmovilizarlos e impedir la unidad de acción" de UGT y CC.OO. durante un año? ¿En qué puede ayudar ese desastre a los trabajadores?

Cuando todo un Secretario General de UGT y miembro de la Ejecutiva del partido obrero mayoritario hace unas afirmaciones, es de derecho elemental exigirle que sea consecuente con ellas. Y una de dos: o Redondo se apoya en la proclamada autonomía de UGT respecto al PSOE para que el sindicato llame a votar contra la Constitución del "consenso" y contra la "desmovilización y división" sindical por un año, o Redondo pide a los socialistas y a los ugetistas que hagan todas esas barbaridades que él critica por un año más y que acepten en el terreno de la Constitución, y para toda la vida, ese "consenso" que él denuncia.

Como la primera posibilidad no se ha cumplido ni va a cumplirse, sólo cabe creer en la segunda. Esto es, que la dirección socialista no tiene voluntad alguna de combatir a fondo contra la política del Gobierno UCD, ni de romper con su orientación pactista. Y que todas sus declaraciones al respecto, tienen una exclusiva finalidad de demagogia electoralista, pero están dirigidas a no poner en cuestión la necesidad de una cooperación con UCD incluso en el terreno del Gobierno.

Domesticar a UGT

Claro que, para llevar adelante esos proyectos, hace falta silenciar a la oposición y, sobre todo, cerrar la boca a la oposición socialista dentro de UGT.

La pasada semana, en la reunión de cuadros de jóvenes socialistas celebrada en Madrid, la dirección del PSOE afirmó que es hora ya de acabar con la campaña de purgas y expulsiones que se lleva en UGT contra los militantes troskistas (Gijón, Valencia, Barcelona, Pamplona...) Sea en buena hora. Pero la dirección del PSOE no ha decidido finalizar esa "caza de brujas" porque sea antidemocrática, sino porque considera —como también lo explicó— que *lo más importante ahora es evitar la contestación que desde los propios militantes del PSOE se da en UGT.*

En un artículo de este mismo periódico se cuenta cómo en el Congreso de Oficinas y Despachos, de UGT dirigentes del PSOE pidieron un descanso para que se reunieran los delegados que eran miembros de este partido; se cuenta cómo la dirección les pidió disciplina de voto; cómo buena parte estuvo en contra de que a delegados de un Congreso Sindical se les pudieran imponer estos métodos de trabajo y funcionamiento desde el partido; y cómo el Congreso votó por mayoría contra cualquier fórmula de Pacto Social. Es un ejemplo ilustrativo de los problemas a los que obedece el "nuevo enfoque" de la dirección del PSOE respecto a UGT, y de la enorme resistencia que el equipo de F. González va a encontrar para imponer a los ugetistas del PSOE la aceptación sin rechistar de su línea de colaboración con la burguesía.

Porque llegar al Gobierno —y a un Gobierno de coalición con UCD en particular— sin domesticar a UGT, tiene el peligro de que al día siguiente esta Central no cumpla el papel de "apagafuegos" de la lucha social que se le quiere asignar, sino que se convierta en la fuerza más dinámica para exigir firmemente las reivindicaciones de los trabajadores.

¿"Qué fue de la alternativa de poder"?

Ya el pasado tres de septiembre, esa pequeña columna de "El Socialista" titulada "El cedazo", afirmaba: "Existen multitud de soluciones que no sean un pacto por tres años (...), como son, por ejemplo, un Gobierno provisional...". Durante tiempo, la dirección del PSOE repitió hasta la saciedad lo de que eran "alternativa de poder". Y que éste sería un poder socialista. ¿Qué es, entonces, esto del Gobierno "provisional"?, ¿por quiénes estará formado?, ¿por qué no aclara "El Socialista" si será un Gobierno provisional del PSOE, o el PSOE participaría en un Gobierno así con UCD?

En su discurso en el Club Siglo XXI, A. Guerra hizo dos declaraciones significativas. Dijo, primero, que "el PSOE no *prevé* ninguna combinación gubernamental (...) al menos *antes* de proceder a unas elecciones legislativas" (no *prevé* es, a todas luces, diferente de "está contra" y *antes no*, deje la puerta demasiado abierta al "después si"). Añadió más tarde que hacer ahora un Gobierno de coalición con UCD sólo sería posible si se dieran o "una generalización del movimiento terrorista que ponga en peligro la estabilidad democrática", o una agudización de la crisis económica que doblará el número de parados o la economía española "quedará en peligro de crac" (con lo que se dejan las manos totalmente libres para declarar, ya ahora o dentro de unas semanas, que "la generalización del movimiento terrorista..." o "el crac de la economía española... exigen —contra lo que se "preveía"— entrar como minoría en un Gobierno de coalición con UCD).

Es en este marco donde hace falta entender la propuesta socialista de *Elecciones Generales inmediatas*. Nosotros hemos dicho ya, en las páginas de este periódico, que estamos de acuerdo, porque creemos que —por encima de las intenciones del equipo de F. González— esas Elecciones favorecen la ruptura del "consenso", la movilización de los trabajadores, la posibilidad de echar abajo a UCD, etc. Pero hay que decir claramente que para la dirección del PSOE no tiene más objetivo que *mejorar la relación de fuerzas y pasar a gobernar junto a UCD pero, por lo menos, con mayoría del PSOE...* para evitar que la oposición de los trabajadores y, en primer lugar, de las bases del PSOE se convierta en un peligroso explosivo contra esta política.

Toda política tiene su propia lógica. Por importante que sea en la política del PSOE ser mayoría en el Gobierno, resulta secundario respecto a su disposición a formar Gobierno de coalición con UCD. Esa lógica puede llevar a que, se acepte el *entrar como minoría en un Gobierno UCD y bajo el programa de Gobierno de éste*. Y no hacemos hipótesis ni procesos de intención. Las declaraciones de A. Guerra así lo manifestaban.

Muchas veces hemos dicho que, a nuestro entender, la política de la dirección socialista es irreformable; que no es posible convertir al PSOE en partido marxista y revolucionario. Miles de militantes socialistas que son marxistas y son revolucionarios piensan de otro modo; y siguen en su partido esperando que éste responda a sus aspiraciones. La historia dirá quién tiene razón y estamos convencidos que estará de nuestro lado; por eso estamos empeñados en construir un partido revolucionario, auténticamente socialista, fuera del PSOE. Pero a todos esos militantes del PSOE les decimos que hagan ellos mismos la experiencia en su partido; que den la batalla para que el PSOE adopte una posición de clase; que no permitan que su dirección socialista cargue cuatro pasadas cruces de "consenso" y colaboración con UCD sobre las espaldas de los trabajadores.

al hilo de la semana

TAL como era de prever, la dirección del P.C.E. ha comenzado la caza de brujas contra los militantes asturianos disidentes, que manifestaron abiertamente su oposición a la política y los métodos del Comité Central en la conferencia regional preparatoria del pasado Congreso del Partido. Entre los acusados de "actividades fraccionales" figura Alvarez Areces, ex-secretario del Comité Regional y ex-miembro del Comité Central. Entre las acusaciones, algo rocambolescas, figuran el apoyo a un candidato a la secretaría regional de CC.OO., distinto del oficial del partido, el descenso de las cuotas pagadas y el descenso en las ventas de "Mundo Obrero", considerado todo esto como prueba de una actividad fraccional. Lo primero, formalmente, podría serlo; pero sólo formalmente, pues queda detrás el problema de por qué procedimiento ha sido designado el candidato oficial. En cuanto a los otros dos datos, no son sino la expresión superficial normal de la crisis de una organización regional en la que la burocracia ha impuesto sus opciones en contra de la voluntad de la parte más militante de la base. Quitados los aditamentos, queda la caza del opositor.

SOLO otro más: Juan Manuel Rodríguez, "delincuente habitual", gravísimamente herido por la guardia civil cuando, presumiblemente, acababa de cometer o intentar cometer un robo. La guardia civil disparó "con fines intimidatorios". ¿Hasta dónde querían intimidarle? ¿Desde cuándo se acribilla a las personas con "fines intimidatorios"? ¿Cuánto robó o iba a robar y cuánto vale una vida humana para la guardia civil?

CUANDO se supone que está en discusión el tema de la autonomía universitaria, problema doble que comprende el de la autonomía de las nacionalidades y regiones con respecto al poder central y el de la autonomía de las universidades en relación al estado (y la iglesia y el capital), más concretamente en relación al poder ejecutivo, sea central, nacional, regional o local, la Dirección General de Universidades sigue con la misma política de siempre. Así, durante el último año transcurrido, ha practicado una política de tierra quemada consistente en convocar oposiciones en masa para que el reforzamiento del profesorado numerario (funcionario) sea un hecho irreversible en el momento en que se discuta la reforma universitaria, especialmente la autonomía. Como la existencia del profesorado numerario atenta directamente contra cualquier planteamiento de autonomía universitaria que quiera ser algo más que papel, pues supone la existencia de un cuerpo estatal que no es controlado por ninguna universidad, sino solamente por la administración central, las universidades de Barcelona habían decidido en respectivos claustros no acoger a los profesores nombrados de este modo antes de la discusión y aprobación de una ley sobre autonomía universitaria y un estatuto del profesorado. Ahora, la D.G.U. ha impuesto su criterio frente a quienes pensaron que la decisión de un claustro podría bastar para resistirlo.

COMBATE

Redacción y Administración
Augusto Figueroa, 39, 1.º. MADRID - 4
Teléfono 231 63 85

Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas
Polígono "El Balconcillo" Guadalajara

Depósito legal M 30514 1977

política

El señor presidente

Un tipo listo el señor presidente. Se ha apuntado rápidamente a la ronda de los discursos "pre-electorales", inauguarada por Carrillo, pero utilizando la vía, más eficaz para sus intereses y más cómoda, de la entrevista en un periódico de prestigio. Y ha elegido un periódico –"El País", 15-10-79– con cuya imagen de burguesía liberal, "post franquista", reformadora..., quisiera el señor presidente que le identificaran los electores.

Varias clases de políticos

La burguesía es una clase con casi 200 años de experiencia en el ejercicio del poder político y con un inmenso poderío económico. Esto favorece que –incluso cuando está irremediablemente en su "tercera edad", y aun tratándose de un "pariente relativamente pobre", como la burguesía española– sepa producir los políticos que necesita para los momentos difíciles: a veces, es un tirano sanguinario, como Franco; a veces, un explotador y opresor de "guante blanco", como el señor Suárez; y normalmente, produce los dos tipos, y deja uno de ellos en la reserva, para el futuro. A la clase obrera absolutamente desposeída de todo poder en el mundo capitalista y expropiada de poder político en los lugares en que consiguió destruir el capitalismo el problema le resulta mucho más difícil; en primer lugar, porque la burguesía misma contribuye a producir políticos "obreros" a su servicio (¿no responden, casi exactamente, González y Carrillo a un "retrato-robot" que el gran capital pudiera haber imaginado sobre el tipo "más conveniente" de secretario general del PSOE y el PCE?); en segundo lugar, porque la case obrera no necesita simplemente "políticos revolucionarios", **necesita un Partido Revolucionario.**

Como ese Partido Revolucionario no existe, **hay que construirlo, y en eso estamos**; como los dirigentes de la clase obrera española son González y Carrillo, el señor presidente puede ejercer de listo con relativa tranquilidad, pasar por un "demócrata convencido" e incluso repartir diplomas de democracia (sobresaliente para el Ejército –"comportamiento ejemplar"–, notable para Carrillo –"comportamiento correcto"–), como si este país, como si los trabajadores de este país sufrieran de amnesia y no supieran recordarle al señor Suárez en qué ha consistido realmente esa "política de artesanía mezcla de audacia y prudencia bien dosificada" que sirve de "modesta" autodefinición al señor presidente.

Tiempo habrá para volver sobre las ideas y proyectos de Suárez, en ocasión del inminente congreso de la UCD. Pero ya ahora merece la pena llamar la atención sobre dos de los temas que aparecen en la entrevista, útiles para un objetivo fundamental de la lucha revolucionaria: conocer lo mejor posible al enemigo.



Suárez y el Rey.

La verdadera historia de la transición

En primer lugar, está la cínica e inteligente versión que Suárez da de la "transición": "Cuando ésta (la transición) comenzó, **la situación de gran parte de las estructuras del Estado era muy débil** y, sin embargo, **la sensación que todo el mundo tenía** era la de la existencia de un Estado fuerte. Naturalmente me planteé si era conveniente en aquel momento transmitir la realidad objetiva o, por el contrario, **aprovechar la imagen de fortaleza que del Estado se tenía, a fin de posibilitar una reforma desde la legalidad** que, devolviendo la soberanía al pueblo, permitiera realizar la transición **con los menores costes posibles** y sin intervenciones extranjeras". Si dejamos de lado los slogans demagógicos para la galería ("soberanía del pueblo", "intervenciones extranjeras"), Suárez confirma, a su manera, los análisis de los marxistas revolucionarios, y se burla de lo que hicieron, y aún hacen los reformistas: **primero**, cuando Suárez llega al poder, "el aparato del Estado era muy débil" (digámoslo más precisamente: era **suficientemente débil**, como para que hubiera sido posible paralizarlo por medio de una acción unitaria de masas e imponer el derrocamiento de la dictadura); **segundo**, Suárez ha tratado, **por encima de todo**, de conservar y fortalecer ese aparato para que la transición se hiciera "con los menores costes posibles", para la burguesía, evidentemente. Aquí está la explicación fundamental del éxito de la "reforma", y **la responsabilidad de quienes colaboraron a que Suárez pudiera "aprovechar la imagen de fortaleza del Estado" contra los intereses de los trabajadores.**

Utilizar a Carrillo

En segundo lugar, Suárez cuenta sus proyectos para el futuro: "Necesitamos aún dos o tres años para consolidar la democracia" (¿dónde habré oído yo esto antes?), "creo necesario el entendimiento económico porque es una necesidad nacional, no una simple conveniencia política del poder" (y al leer esto, es ya inevitable preguntarse si la entrevista con Suárez es anterior o posterior al discurso de Carrillo en la fiesta del PCE; si se trata de "transmisión de pensamiento" o de plagio), "pienso que también es absolutamente necesaria la colaboración ciudadana con las fuerzas de seguridad para facilitar su nada fácil trabajo" (miren ustedes por dónde la manifestación "antiterrorista" del día 28 cuenta con los más "altos" apoyos), "sólo si existiera una causa de fuerza mayor, como que se adelantaran las legislativas, **podrían retrasarse las municipales**", "(existe) la necesidad de un gobierno que tenga fortaleza parlamentaria y que **ampare** la redacción de las leyes orgánicas previstas en la Constitución". Resulta muy fácil interpretar las palabras de Suárez y comprender cómo utiliza **en su favor y en el de su clase** argumentos que, lamentablemente, le suministra gratis el secretario general del segundo partido obrero del país; cómo amenaza con **retrasar**, una vez más, las municipales, en caso de que le termine conviniendo convocar a corto plazo legislativas; cómo, en fin, su objetivo político, eso que llama "consolidar la democracia", es conseguir una mayoría parlamentaria que le permita "amparar" (es decir, hacer lo que venga en gana) las futuras leyes orgánicas, que **deben ajustar definitivamente** la Constitución a los intereses de la burguesía.

No disponemos de espacio para referirnos a otras cuestiones de la entrevista que tienen interés (concepción de la UCD, política internacional...), y que habrá que tratar en otra ocasión. Pero lo dicho es suficiente para valorar **la importancia central para los intereses de los trabajadores de echar a este "tipo listo" de la Moncloa.**

El director de "El País" termina su apologética entrevista diciendo: "No puedo evitar la sensación de que, en cuanto de él dependa, aquí vamos a tener Suárez para rato". Pues hombre, "en cuanto de él dependa", está claro. Pero afortunadamente **no depende de él; depende** de los trabajadores de este país. Y vamos a hacer lo que podamos para que los trabajadores consigan que Suárez dure el menor rato posible.

J. TORLES

editorial

Terrorismo y policía

EN los últimos años, ETA tenía ya la característica de ser incapaz de conectar con el proceso lento pero firme de renacimiento y reforzamiento de la conciencia, la organización y la movilización de las masas trabajadoras. Su única respuesta a este proceso era una intervención mesiánica: frente a las masas "incapaces" de encontrar por sí mismas una salida a la dictadura surgía el pequeño grupo de los salvadores, de los héroes que, por encima de la apatía de la mayoría, se enfrentaban en solitario al Moloch estatal, al monstruo de la dictadura. La experiencia, sin embargo, dio un mentís profundo a esta visión de las cosas: fueron las masas movilizadas las que hicieron imposible, por más tiempo, el mantenimiento del franquismo.

HOY, ETA, encerrada en un dogmatismo político irracional practica la misma opción, pero en condiciones muy diferentes. Si entonces, con Franco por principal enemigo, sus acciones podían ser vistas con cierta simpatía, hoy ya no es así. Hoy, la práctica de ETA sólo viene a fortalecer la credibilidad que obtienen los argumentos del Gobierno sobre la necesidad de "reforzar", "mejorar", etc, el aparato represivo, o sobre la necesidad de aplicar "leyes antiterroristas", los argumentos, en fin, para recortar el ejercicio de las libertades de nuestros pueblos. Viene, también, a fortalecer dentro del Ejército y de la política, las posiciones de aquellos sectores más derechistas que están empeñados en presionar para que la política gubernamental sea aún más represiva, para que el Parlamento restrinja aún más la democracia. El terrorismo etarra viene, en último término, a debilitar la conciencia de los trabajadores en la necesidad de desmantelar y depurar a fondo las instituciones represivas heredadas del franquismo.

Nunca hemos condenado abstractamente la violencia. Cuando la explotación y la opresión se basan sobre ella, y en última instancia es siempre así, los explotados y oprimidos tienen el derecho y la necesidad de utilizarla para cambiar su situación, a veces incluso para no permitir que empeore. La violencia ha sido, es y será la gran partera de la historia. Pero la violencia de ETA representa hoy solamente un residuo ilógico con respecto a las luchas pasadas y una provocación prematura y suicida con respecto a las luchas por venir. En ese sentido, ETA está hoy más lejos que nunca de las preocupaciones, los objetivos y la lucha de los trabajadores y el pueblo.

En fin, ETA sólo cubre ya dos funciones: provocar y alentar actitudes sediciosas en la policía, proveer de una justificación moral al reforzamiento material y legal de la represión, tender una cortina de humo sobre los verdaderos problemas.

LA otra cara de la moneda, la que ofrecen las "fuerzas de orden público", es cualitativamente más grave. El amotinamiento de la policía armada en Basauri ha sido la última muestra: agresiones por parte de la inmensa mayoría de policías uniformados y no uniformados a sus propios jefes; gritos de "Vamos a quemar Euskadi", "Vascos, sois unos asesinos", golpes y amenazas a simples peatones y un cerco a alumnos de la Escuela de Maestría Industrial ("¡Otro día os levantaremos la tapa de los sesos!"). Estos hechos, que se unen a otros recientes entre los que destacan la masacre de Pamplona o el vandalismo de Rentería, nos dan la medida de la catadura política y moral que el franquismo desarrolló en su policía; algo que ninguna declaración de principios, más o menos democráticos, por parte del Gobierno o de los altos mandos de las F.O.P. podrá cambiar.

Este es el mayor peligro, no ETA. Si los terroristas "de izquierda" pueden producir una lamentable cadena de muertes individuales, la policía es una fuerza organizada y muy bien armada de la que sectores significativos llegarían a ser carne de cañón para un eventual ataque contra las libertades democráticas recién conquistadas si la ocasión se presentara. Y, mientras tanto, son la espada de Damocles que amenaza la integridad física de todo aquel que sobrepase o roce los estrechos límites de la legalidad actual o de su más estrecha aplicación por el poder ejecutivo o del desdichado que se cruce con ella en uno de sus arrebatos "patrióticos".

No es con traslados de compañías de las F.O.P. como se va a solucionar este problema: para ello se necesita el desmantelamiento y la depuración en profundidad de todos los cuerpos policiales. En cuanto a los que han tomado parte en los recientes incidentes, su lugar es pura y simplemente tras las rejas.

En fin, ¿se da cuenta el gobierno de que es a esa misma policía que grita: "¡Vamos a quemar Euskadi!" a la que acaba de recomendar llevar sus armas encima en todo momento?

Es evidente que sí.

Les Illes

El próximo día 11 de noviembre va a celebrarse la Diada de Les Illes. Nos parece una buena ocasión para analizar el trato que da la Constitución a las libertades nacionales de Les Illes.

Autonomía de segunda

No vale la pena insistir en que la Constitución niega radicalmente toda posibilidad de autodeterminación, de soberanía nacional y de estructuración del Estado como una República Federal. Vamos a centrarnos en el análisis de los dos tipos de autonomía que contempla la Constitución. A Catalunya, Euskadi y Galicia (que habían plebiscitado Estatutos en el pasado) se les permite ahora una autonomía limitada. *Al resto de nacionalidades y regiones se les condena a una simple descentralización administrativa, es decir, a las competencias contempladas en el artículo 141, que no podrán ampliarse hasta después de pasados 5 años.*

Descentralización administrativa

La Constitución pretende ignorar que en los años 30 se había iniciado la elaboración de proyectos de Estatut para Les Illes; que el sentimiento nacional ha crecido de modo importante bajo el franquismo como demostró la gran manifestación del 29 de octubre del año pasado. La Constitución sólo se preocupa de impedir que el pueblo de Les Illes pueda expresar su opinión sobre el Estatut que quieren, de clasificarnos como "región" para condenarnos a una descentralización administrativa, de impedirnos la federación con otras "comunidades autónomas". Naturalmente, los partidos de la derecha aplauden y se afanan en cultivar el provincialismo: el idioma mallorquín es distinto del catalán, la senyera debe llevar el castillo, no enfeudarse con los Països Catalàns. Para ellos enmascarar la identidad de Le Illes es la manera más segura de mantenerlas bajo el centralismo del Estado español, de limitar la autonomía a lo que dice el artículo 141.

Decimos que en este artículo se contempla una simple descentralización administrativa porque *impide: a) la capacidad de legislar; b) la capacidad de juzgar en última instancia; c) la existencia de un verdadero poder político.* En él se niega la posibilidad de que puedan ser competencias exclusivas de Les Illes materias como: enseñanza, régimen municipal, sanidad interior, orden público, prensa, radio y televisión, administración de justicia, etc. Otras competencias que aun siendo compartidas con el Estado deberían asegurar una amplia autonomía para Le Illes, son casi inexistentes: transportes, obras públicas, medio ambiente, industria, servicios, banca y crédito, etc. Por último, es necesario señalar que incluso las mínimas competencias contempladas pueden ser estranguladas, ya que la Hacienda autónoma depende totalmente de las transferencias que el Estado se digne realizar.

Consell y Estatut

La Constitución no se limita a marcar el techo del fututo Estatut de Les Illes sino que se preocupa también de decir (artículo 139) *quien debe elaborarlo:* una asamblea compuesta por los miembros del órgano interinsular (Consell General Interinsular) y por los diputados y senadores elegidos el 15 de junio. Una disposición transitoria se encarga de aclarar que todo eso no será posible hasta después de las Elecciones Municipales. Merece la pena destacar que los "Consell Insulars" y el Consell General Interinsular, que serán a la vez órganos preautonómicos y agentes fundamentales en la elaboración del Estatut, *no serán elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto, sino de modo indirecto a partir de los Ayuntamientos* tal como contempla la Ley de Elecciones Locales. De este modo se intenta que el voto de los pueblos (donde la derecha es más fuerte) pese más que el voto de las ciudades (donde puede ganar la izquierda). La perspectiva es pues que la asamblea encargada de elaborar el Estatut sea mayoritariamente de derechas.

Mientras llega este momento seguiremos disfrutando del *Consell General Interinsular provisional* el cual es igual a los demás preautonómicos en cuanto a la falta de democràcia, de soberania y de poder. Lo que puede distinguirlo, en todo caso, es la ***sólida hegemonía de la derecha en su interior:*** 10 UCD, 1 AP por 4 PSOE. A pesar de ello algunos partidos de izquierda —como el Partit Socialista de Mallorca (PSI)— creen que es "necesario intentar aprovechar al máximo la capacidad del Consell para iniciar la tarea de reconstruir nuestro País". Nosotros estamos de acuerdo en levantar una serie de exigencias ante el Consell, en particular las que se refieren al inmediato traspaso de competencias, a la solución de reivindicaciones urgentes de los trabajadores, a la elaboración de un Estatut que recoja las libertades nacionales y defienda las reivindicaciones de los trabajadores. Pero estas exigencias no se lograrán gracias a este Consell de la derecha, sino contra el mismo; no se lograrán dándole buenos consejos, sino movilizando a los trabajadores y al pueblo por sus reivindicaciones sociales, políticas y nacionales. *No se trata pues de apoyar al Consell, sino de exigir la elección, de Consells Insulars por sufragio universal, libre, directo y secreto que sean los encargados de elaborar el Estatut que el pueblo de Les Illes necesita.*

Toni COLL

---

llibertat d'expressió



Una vez más, la censura

El Gobierno, que tiene una forma muy peculiar de entender la libertad de expresión, ha decidido que un comunicado de ETA sobre la muerte del segundo jefe de la Marina de Bilbao no debía ser difundido ni total ni parcialmente por la prensa, bajo amenaza de sanciones.

La excusa, que el comunicado contenía conceptos injuriosos, etc., contra las Fuerzas Armadas.

Así, como quien no quiere la cosa, y a pesar de que se asegura que en este país no existe ya la censura preventiva, el Gobierno se opone a practicarla por su cuenta y al margen de la ley. Y, no nos engañemos, no lo hace por quien habla, sino por aquello de lo que habla, no porque hable la ETA sino porque habla del ejército. Y así, entre otras cosas, puede que el país se quede sin alguna sabrosa información sobre el caso del Altuł.

M. B.

Euskadi: manifestación antiterrorista el día 28

Para el próximo día 28 de octubre la dirección nacional del PNV ha decidido tomar una desafortunada iniciativa, la de convocar una manifestación contra el terrorismo, que sólo puede beneficiar a la política represiva del gobierno Suárez, dividir al movimiento de masas en Euskadi y dificultar todavía más su lucha por la soberanía nacional. Como era de esperar, PSOE y PCE se han sumado con entusiasmo a la convocatoria y se anuncia como muy probable su asunción por el Consejo General Vasco.

PNV y reformistas: una táctica desafortunada

Desde las páginas de este periódico hemos manifestado en más de una ocasión nuestro rechazo del terrorismo como táctica política que sólo distrae al movimiento de masas del empeño en buscar por sí mismo, y no en ninguna clase de redentores, sus propias soluciones a sus propios problemas, provoca muertes gratuitas e ineficaces, y da argumentos a la reacción y favorece incluso la formación de un consenso popular en torno al reforzamiento de la legislación y el aparato represivo o, al menos, su aceptación pasiva.

Hemos dicho también que el terrorismo debe ser aislado políticamente, pero nuestra receta es muy distinta de la del PNV y los partidos reformistas y sus adláteres (ORT).

Es preciso comprender que bajo una misma y sólo etiqueta, la del "terrorismo", no se puede agotar el análisis de fenómenos de naturaleza muy distinta. En concreto, no es lo mismo el terrorismo del GRAPO en el conjunto del estado español que el de ETA en Euskadi, como no es lo mismo el papel del Ejército Simbiótico de Liberación en los Estados Unidos que el del Irish Republican Army (IRA) en el Ulster dominado por la corona británica. La diferencia reside en que, en un caso, y aun salvando diferencias de grado muy importantes, el terrorismo representa la única forma que una parte del movimiento de masas, más o menos importante, ve de luchar por sus reivindicaciones: es el caso de ETA o el IRA. En el otro caso, solamente representa la crispación de una minoría incapaz de conectar con el estado de ánimo, la disposición a la lucha y las aspiraciones de los trabajadores: es el caso del SLA o el GRAPO.



Xavier Arzallus
Justificar el reforzamiento de un arsenal represivo cuyo blanco es el movimiento obrero.

En Euskadi, tras cuarenta años de dictadura, y cuando el gobierno y los partidos de la derecha se niegan a reconocer estos derechos y los partidos mayoritarios de la clase obrera y el PNV se muestran incapaces de luchar consecuentemente por ellos e imponerlos; cuando, por el contrario, rebajan constantemente sus planteamientos, incumplen sus promesas electorales y se disponen a encerrar las ansias populares de soberanía nacional en el marco del título VIII de la Constitución o en el de los tan traídos y llevados derechos forales, una parte del movimiento de masas, desilusionada, parcialmente al menos, por la democracia y los grandes partidos, vuelven sus ojos hacia —o no termina de apartarlos de— la opción nacionalista radical y terrorista representada por ETA.

Esta es la situación de hecho. El terrorismo de ETA cuenta con el apoyo, la simpatía o la tolerancia o neutralidad benevolente de una parte no desdeñable del movimiento de masas. Una parte sin duda minoritaria, pero que no puede ser menospreciada ni cuantitativa ni cualitativamente.

En estas condiciones, el llamamiento del PNV y su apoyo por otros partidos, que sólo tiene precedente en las efímeras manifestaciones de mujeres organizadas en el Ulster por el gobierno británico, sólo puede tener como resultado, en primer lugar, enfrentar a un sector mayoritario del movimiento de masas con otro minoritario pero más activo; en segundo lugar, reforzar la moral de la derecha reaccionaria, que hasta ahora no había encontrado mejores apoyos que los funerales por los policías asesinados; en tercer lugar, ofrece al gobierno una base sobre la que justificar el reforzamiento de un arsenal represivo cuyo blanco no son solamente las organizaciones terroristas (por supuesto no de derechas) sino el movimiento obrero y popular, sus movilizaciones, sus libertades.

Es legítima la pretensión de aislar al terrorismo del movimiento de masas y recortar el suelo bajo sus pies, pero el método es otro. El método es recoger y defender con todas las fuerzas el deseo del pueblo vasco de lograr su soberanía nacional y su autogobierno, luchar por que pueda ejercer su derecho a la autodeterminación, batallar incansable y unitariamente por ampliar las competencias del Consejo General Vasco sin que ello signifique renunciar ni siquiera "por ahora" a lo anterior, organizar movilizaciones en torno a estos objetivos en vez de entre las cuatro paredes de un parlamento en el que son mayoritarias UCD y AP juntas, impulsar el rechazo de una Constitución que se burla de los derechos nacionales. Cuando el pueblo vasco comprenda que hay vías y procedimientos más eficaces para luchar por sus derechos, la audiencia del terrorismo quedará reducida a cero y éste se esfumará o convertirá en un simple cuerpo extraño. Hasta entonces, por desgracia —desgracia no irreparable—, continuará siendo una constante estructural del período con más o menos vigencia.

Mariano FERNANDEZ

Los derechos humanos de M. Oreja:

Hace una semana explicamos en estas mismas páginas la escasa fiabilidad del discurso de Oreja en la O.N.U., que se podía deducir de su propia coherencia interna, una coherencia que combinaba las divagaciones generales sobre la defensa de los derechos humanos con la referencia al lejano sur del continente africano y el silencio sobre las dictaduras de América Latina. Ahora, la partida de más de 88 toneladas de material bélico para la sangrienta Junta Militar chilena lo confirma.

Armas para Pinochet

Según el experto Vicente Fisas, las empresas armamentistas españolas, estatales o privadas, exportaron en 1976 de 7.000 a 8.000 millones de pesetas en armamento. Dado lo animada que se encuentra la arena política internacional, es de presumir que este volumen de exportaciones haya aumentado de entonces a hoy. Además, a todo ello habría que añadir la reventa de armas usadas, las remesas en las que empresas españolas hayan jugado un papel intermediario, etc. Como se ve, pues, los 135 millones de pts. de armamento vendidos a Chile no son más que la punta del iceberg.

El control de todo este tráfico está en manos de la Junta de Exportación de Armamento, integrada por el subdirector general de Exportaciones Industriales, un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y otro del de Defensa.

Es obvio que la utilización habitual que se hace del armamento no es precisamente la consistente en defender los derechos humanos, por lo que podría resultar chocante que, al formular su "programa" de política exterior, el ministro Oreja no se haya referido al tema de las exportaciones de armas. Podría... si olvidásemos que para D. Marcelino, miembro de UCD y vástago de una familia de propietarios industriales vascos, **l'argent n'a pas d'odeur**, el dinero no tiene olor.



Para nosotros, sin embargo, las personas contra quienes van a ser utilizadas, prácticamente o como amenaza, sí que tienen olor y algo más. Por eso exigimos que todas las exportaciones de armas sean previamente sometidas al control del Parlamento, y no al de una junta de burócratas. Por eso exigimos que todas estas operaciones sean informadas públicamente, para que sea posible organizar la respuesta necesaria en casos como el expuesto. Por eso secundamos y celebramos la decisión de la UGT del puerto de Valencia a sus afiliados para que se nieguen a cargar envíos de ese tipo, aunque lamentamos que se hiciera demasiado tarde para evitar el envío a Chile.

M. F. E.

Movilización contra la expulsión de refugiados extranjeros

El 10 de octubre venció el plazo de regularización de la situación legal de los exilados extranjeros en nuestro país. A partir de ese momento se teme la puesta en práctica de las últimas disposiciones de Gobernación Civil, por la cual podrían producirse expulsiones masivas de exilados. Más de 100.000 exilados se encuentran desarmados ante estas medidas. Las centrales sindicales y todas las fuerzas obreras tienen un compromiso concreto de solidaridad internacionalista y defensa de los más elementales derechos como el de vivir y trabajar libremente.

La nota informativa que la Gobernación Civil distribuye a todo extranjero que pretende hacer su trámite de residencia y concesión de permiso de trabajo en nuestro país dice: "El extranjero que se encuentre en España como turista no podrá solicitar permiso de trabajo ni permanencia o autorización de residencia; si quiere trabajar en España, deberá volver a su país y obtener el correspondiente visado para trabajar en España, siguiendo la tramitación que en esta nota se indica al volver a nuestro país con el referido visado". ¿Quedó claro? Un compañero argentino, chileno o uruguayo necesita volver a su país para pedir allí el visado para poder trabajar y vivir en España.

Esto no es sólo violatorio de los acuerdos bilaterales firmados por España hace muchos años. Sabiéndose que la mayoría de los exilados latinoamericanos que conforman la gran mayoría de exilados extranjeros en España vienen por problemas de persecución política, debiendo huir o habiendo sido expulsados por el gobierno después de haber cumplido una condena en cárcel (la minoría de los casos), la actitud del Gobierno español no puede entenderse más que como solidaria con esas dictaduras, pues, dado que España no reconoce el estatuto de refugiado político, un exilado no tiene más posibilidad que irse a otro país o vivir en una forma ilegal en España, tomar trabajo negro, etc.

La actitud de los partidos mayoritarios

La actitud de los partidos obreros mayoritarios, al igual que la de las centrales sindicales, se ha limitado a una mera actitud de solidaridad formal y vergonzosa, de asistencia en contados casos individuales. Cuando A.E.S.L.A. sacó a la luz los proyectos de estas reglamentaciones, llamó a rueda de prensa con participación de PSOE, PCE y UCD, la actitud de los dos primeros fue: esperar a después de la Constitución, dado que UCD prometía que eso se congelaría. En ese momento en nuestras páginas y en el mitin de Hugo Blanco dijimos: ¡NO! Solidaridad inmediata y movilización masiva para un reconocimiento pleno de los derechos de los extranjeros en nuestro país. Discusión ahora y discusión también en el marco de los debates de la Constitución.

Entesa del Catalans tomó nuestra propuesta de hace meses y propuso una campaña política de apoyo a los refugiados latinoamericanos. Nosotros creemos que es imprescindible hacerlo. Hoy la colonia son fundamentalmente latinoamericanos, pero hay también exilados de Guinea Ecuatorial, familias saharauis, palestinos, portugueses, etc., que serán víctimas de estas mismas reglamentaciones. Este es un aspecto más que da fundamento a nuestro NO a la Constitución: que, entre otras cosas, no reglamenta los plenos derechos de los extranjeros para vivir y trabajar en nuestro país.

Nuestra propuesta

Ratificamos una vez más la necesidad de coordinar todos los esfuerzos de los partidos obreros y centrales sindicales para una campaña sólida y sostenida contra estas reglamentaciones antidemocráticas limitativas de los derechos de nuestros hermanos a otros países. Para ellos tomaremos la iniciativa de convocar a una reunión de discusión y organización de la campaña a escala estatal.

Por otro lado, avalamos y participaremos con nuestras fuerzas en todas las iniciativas que comenzaron a darse en estos días en distintos organismos de solidaridad latinoamericanos y organismos españoles de solidaridad con América Latina con tal objetivo. Creemos que todos estos esfuerzos deben lograr una forma de coordinación para dar un paso de la campaña y movilización a escala estatal.

Sergio CABRERA

DEMOCRACIA Y CONSTITUCION

La Constitución y los trabajadores

Es evidente que TODA la Constitución rezuma prevención respecto a los trabajadores, y que la misma regulación institucional va, en último término, dirigida a controlar, limitar y bloquear la iniciativa de las masas trabajadoras. Pero hay aspectos específicos...

Cuando Alianza Popular y el Sr. Olarra acusan a la Constitución de "izquierdista" (sic), se olvidan de los "detalles" importantes que explican el entusiasmo de UCD por su Constitución.

Stop al socialismo

El primer detalle es la constitucionalidad de la economía de mercado y por lo tanto, la inconstitucionalidad tanto del socialismo como de cualquier proceso que vaya en esa dirección. Los interpretes de la legalidad o ilegalidad de cualquier avance serán, en el futuro, las mayorías parlamentarias, el reaccionario –por su composición– Tribunal Constitucional y las FAS que ya no tendrán miedo de ser criticadas por anticonstitucionales cada vez que intervengan "activamente" en política. Un gobierno de izquierda podría ser declarado fuera de la ley si fuera consecuente, pero no hay mucho peligro de que quienes han colaborado tan voluntariamente en esta Constitución vayan a sobrepasar los techos de la misma. Es incluso probable que lo utilicen como argumento teórico en las polémica entre las dos vías (revolucionarias-reformista) sin percatarse que la Constitución cierra el camino a la "vía gradual de transformación del Estado". Lo grave es que son las posibles acciones anticapitalistas de las masas quienes serán declaradas fueras de la ley.

Demagogia y retórica

Los A.P. no deben preocuparse por el Capítulo 3º del Título I (principios rectores de la política económica y social) ni por la supuesta vinculación de la riqueza del país "al interés general", la participación obrera en la gestión de las empresas, el reconocimiento de la iniciativa económica pública o la participación en la Seguridad Social. En el primer caso, es verdad que el texto señala que los poderes públicos velarán por el pleno empleo, la repatriación de los inmigrantes, vivienda digna... pero no son vinculantes para las autoridades, al contrario del capítulo 2º, ni cabe el "recurso de amparo". En el segundo caso, aún teniendo esos criterios de "Economía y Hacienda" un carácter progresivo, son tan manipulables que pueden convertirse en su contrario (privatización de entes públicos, Sindicatos integrados en Consejos de Administración...)

Derechos sindicales y de huelga

En la Constitución se acepta el derecho a sindicarse y a la huelga, lo que siendo positivo, no es sino el reconocimiento de una conquista de los trabajadores. Sin embargo, lo que era una ocasión inmejorable para sancionar TODAS las conquistas obreras e ir incluso más allá, se ha convertido en un reguero de recortes decisivos.

En primer lugar, no se constitucionaliza el ESTATUTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, quedando pendiente para una futura ley. La burguesía pretende una mejor relación de fuerzas para un futuro pero también hacer valer la Constitución contra una norma de rango inferior e incluso hacerla jugar como contrapartida.

En segundo lugar, se intenta discriminar a los trabajadores de la FUNCION PUBLICA, cuyo derecho de sindicación será regulado específicamente, así como apartar a los miembros de los cuerpos sometidos a disciplina militar de cualquier dinámica reivindicativa a través de la exceptuación o limitación de su derecho a la sindicación. En el caso de los funcionarios se intenta separarlos del conjunto de los trabajadores así como negar el aspecto empresarial del Estado. En el segundo se atenta a las libertades ciudadanas.

En tercer lugar, el Estado se reserva la limitación del DERECHO DE HUELGA cuando ésta, a juicio del Gobierno, ponga en peligro "los servicios esenciales de la comunidad" y/o "la productividad". A pesar de que no se prohiba la huelga política –pero una futura ley podría hacerlo– la patronal se reserva las cartas de la ilegalización de ciertas huelgas (no especificadas), la militarización de los servicios públicos y el Lock-out, armas que podrían barrer buena parte de las conquistas obreras si las direcciones sindicales no asumen una política audaz en lo reivindicativo y en las leyes pendientes (convenios...). En este contexto, más parece que la enmienda socialista en torno a que la defensa de la productividad pueda ser, en su caso, acorde a "la planificación", es sobre todo una puerta abierta a la política de "austeridad de izquierda".

Finalmente, los poderes públicos pueden SUSPENDER en determinadas condiciones casi todos los derechos fundamentales (art. 54, antes 50), lo que ya comentaremos.

¿Pueden aprobar los trabajadores una Constitución que reserva para el Estado la interpretación inmediata y última de los derechos de los trabajadores, faculta a la patronal el uso del lockout y divide a los trabajadores (funcionarios)? Si se quiere cavar la propia fosa...

R. ZALLO

política

Cambiar la vida transformar el mundo

Leyendo la prensa

Andrés SOREL

Leo la prensa. En la mañana, en la tarde, buscando, en la avidez, en la rutina, las noticias del periódico. Los grandes titulares. ¿A quién se cargaron hoy? ¿Nuevos Pactos? ¿Qué guerra truena por el mundo? Otros hacen, deciden. Nosotros leemos. Congresos, Senados, Politburós, Moncloas, Casas Rosadas, Kremlin. Estos nombres son símbolos. Ellos reflejan a los profesionales de la política. El pueblo los conoce de memoria. Repara en ellos. Pasa de ellos. Algo trágico. Al pueblo, por lo general, se le pide sólo aquiescencia. Se le convoca. A votar. A escuchar un mitin. A ser soldado. Siempre a trabajar y obedecer.

Hoy la prensa me da tres noticias. Hoy es un día cualquiera del año. Y las noticias, si singulares, no revisten ninguna excepcionalidad. Algo me incita a encadenarlas.

Se han casado dos presos. Políticos. Terroristas en el argot legal. Una hora les permiten estar juntos, ante otras personas. Dice el cura: *"Dios, habéis perdido la libertad física, pero tenéis la libertad del amor, que es lo más importante"*. No se les permite dormir juntos. No se les permite joder. Cuando ellos se acuestan, separados, en el dolor, sin manos, ojos, sexos que vuelen en la caricia, miles de mujeres se echan a las calles de la ciudad para que sobre sus cuerpos, brinquen magistrados, curas, militares, banqueros, conformantes del sacrosanto orden de la misma.

Segovia: dos presos quemados. *"Se da la circunstancia de que el fallecido había demostrado una conducta ejemplar en la prisión"*. Contaba dieciocho años. Un momentáneo ataque de locura que le ha costado la muerte. Acusado de un delito de robo. ¿Qué robaste, Miguel Angel Docampo? Ayer, cuando tú morías, yo visitaba el piso de un amigo, aquí en Madrid. Paga 20.000 pesetas de alquiler mensual. A un abogado, que tiene en propiedad, y regenta en alquiler, más de cien pisos, una calle entera. Cuando el abogado sale de su casa, de sus varias casas, pues no habita una sola, acompañado de su mujer, limpia, adornada con cuidadas joyas, el portero de la finca se inclina reverencialmente a su paso, le saludan los tenderos, dicen: es buen cristiano y todos los domingos cumple con la obligación de escuchar misa, y allí el cura le da la bendición y reza por él y sus antepasados, y además, es con frecuencia invitado a las fiestas de la alta sociedad, sonrisas para personajes de nuestra excelsa corte que le acoge, sin duda, como a uno de los suyos, ejemplo de sus hijos. Difícil se vuelva loco encerrado como tú en una infernal prisión y muera en el fuego de la locura. Un día leeremos, en grandes titulares, su esquela en el A.B.C. Y será todo. Habrá pasado su muerte, de otra forma, claro, también por la prensa.

"Un policía armado, de paisano y bebido, dispara contra tres personas: un muerto, un herido grave y otro leve, balance de la trágica discusión". En Alcorcón. Dos hermanos charlaban. ¿De política, de fútbol? El agente —había entrado solo, extraña soledad en la despedida de soltero, soledad no del corredor de fondo, sino del agente heredero de un estado policiaco—, se metió en la conversación, pues no le gustaba la charla de los hermanos. Intentó mediar el dueño del establecimiento. No hubo más palabras. El agente realizó tres disparos. Uno de ellos sin remisión. Sí: se ha dado órdenes, por la superioridad competente —también nos habituamos a este lenguaje, hasta le empleamos, véase como nosotros somos igualmente comedidos— para que todo el personal militar o policiaco, lleve siempre su arma reglamentaria. Seguro, seguro que serán sencillos los funerales de estos muertos, cuya noticia es relegada, y no con grandes titulares, a las páginas de sucesos.

Mañana —no importan las fechas— volveremos a la prensa. Mientras desayunamos. Vamos en el metro. Antes de dormir. ¿Qué dicen del Parlamento, hay nuevos Pactos de la Moncloa, quién habla en el Club de los elegantes, el siglo XXI, y en el mundo, qué pasa en el mundo?

Ah, ya Nicaragua no es noticia.

OIC: Adiós a los consejos

En un artículo anterior comentábamos la evolución estratégica de OIC expresada en el Manifiesto-Programa, documento que debe servir de base para la unificación con MC. Hoy queremos profundizar un poco en la lógica interna de esta evolución estratégica.

En el capítulo dedicado a la **destrucción del Estado burgués** se enfoca la cuestión del doble poder (así lo designaba antes OIC) que ahora se llama "poder político popular".

¿Cuál es la estructura de base de este poder popular? Antes eran los Consejos Obreros. Para el Manifiesto-Programa este poder está "representado por la fuerza de las posiciones revolucionarias, por la fortaleza de las organizaciones populares y por las movilizaciones revolucionarias de grandes sectores de masas". Cuando intenta recurrir a la historia para justificar tamaña ambigüedad, tiene que hacer un esfuerzo enorme para mezclar el agua con el aceite, para equiparar la Comuna y los Soviets con la experiencia de la Revolución China: "el Ejército Rojo, la organización, la educación paciente del pueblo contra la ideología feudal, fueron las bases del poder político que derrotó al imperialismo y a las clases dominantes chinas y que sostuvieron después la construcción del Estado Democrático Popular y el avance hacia el socialismo". Marx escribe que: "la Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de París. Eran responsables y podían ser revocados en cada momento..." Entre la Comuna y los Soviets de un lado, y la administración de las zonas liberadas por el Ejército Popular Chino, de otro: ¿no han notado ninguna diferencia los redactores del Manifiesto-Programa?

Toda esta problemática reaparece nuevamente en el capítulo dedicado a la **Dictadura del Proletariado** cuando se dice "Comunas o Consejos, sindicatos, organizaciones de la mujer, de la juventud, el Ejército Popular, etc., son organismos que constituyen la base organizativa del poder popular". ¿Qué función tiene equiparar las comunas o consejos a los sindicatos, organizaciones de la mujer o la juventud, etc.? Sólo puede existir una: convertir a los consejos en **una más de las bases de apoyo del nuevo poder estatal, por tanto, justificar la existencia de un Estado, como algo distinto de los Consejos o Comunas.** Y así se indica en varias ocasiones en el texto, por ejemplo cuando se dice: "el Estado Socialista debe abrir, pues, la vida política a la participación directa del pueblo trabajador. Sus instituciones deberán funcionar con plena transparencia a la crítica del pueblo". Pero, digámoslo claramente, ésta no es la concepción de Marx ni de Lenin: "La Comuna **sustituye** la máquina estatal destruida, aparentemente 'sólo' por una democracia más completa. Pero en realidad este 'sólo' representa un cambio gigantesco de unas instituciones por otras de un tipo distinto por principio: la democracia, llevada a la práctica del modo más completo y consecuente que pueda concebirse, se convierte de democracia burguesa en democracia proletaria, de un Estado... en algo que ya no es un Estado propiamente dicho". (El Estado y la Revolución).



Dicho de otra manera, para Marx y Lenin **las Comunas o los Soviets no son una organización más para controlar o participar en las instituciones del Estado, sino que son el Estado**, pero un Estado que desde su nacimiento empieza a desaparecer.

Dos nuevas ambigüedades importantes aparecen en el mismo capítulo. En él se habla del partido en diferentes ocasiones, pero no se dice nada de si en el Estado Socialista existirá libertad de creación de partidos o bien existirá un régimen de partido único. Y algo más preocupante todavía aparece cuando se dice que la Dictadura del Proletariado debe ejercer "represión para las **ideas** y actitudes opresoras, egoístas, inhumanas y reaccionarias que mantienen la opresión y la explotación". Los camaradas de OIC conocen bien, como explica "Servir al Pueblo", que en las escuelas de formación del Movimiento Comunista del pasado verano se "demostró que el eurocomunismo y el trotskismo eran doctrinas reaccionarias". Preguntamos: ¿Mediante unos nuevos Juicios de Moscú o por una reeducación tipo la Banda de los Cuatro?

Pero la lógica en la que se mete el Manifiesto Programa es implacable y llega al propio partido. Si se es inconsecuente en el terreno de los Consejos y la democracia socialista, no se puede ser consecuente en la democracia interna del propio partido. Así el Manifiesto-Programa reconoce la necesidad de la "plena libertad de exposición de ideas", pero parece que la reduce a la posibilidad de un simple desacuerdo individual, pues en ninguna parte se habla del **derecho de tendencia**, es decir, de la posibilidad de exponer ideas de forma colectiva y sistematizada, de luchar colectivamente para que sean asumidas por el partido. ¿Se ha encontrado una justificación de esto en las obras de Marx o Lenin?

Nos inclinamos a pensar que los autores del Manifiesto-Programa han bebido de un marxismo-leninismo sui generis, que, tal como definen ellos mismos, "es la base de la izquierda revolucionaria y constituye el utilísimo legado de las obras teóricas y las prácticas revolucionarias que llevaron a determinados países a destruir el capitalismo y sentar las bases de una nueva sociedad". Vale: Mao, Tito, Enver Hoxa y Kim Il-sung marxistas leninistas. ¿No es necesario distinguir entre destrucción del capitalismo y revolución socialista?

Toni COLL

Laroles (Granada)

Un pueblo que despierta

Laroles, un pequeño pueblo de Granada perdido en la montaña, gentes que no saben más que de su honrado trabajo, y una burocracia que sentada sobre esas gentes sirve ciegamente a los intereses de "sus superiores".

He aquí el cuadro que define a un pueblo que ha decidido decir ¡basta! El pueblo entero se ha puesto en pie para reivindicar el derecho a la enseñanza de sus hijos, a los que quieren trasladar a una "Escuela-Hogar" regentada por monjas. Intereses que permanecen en la sombra se han movilizado para internar en la ya citada "Escuela-Hogar" de un pueblo situado a unos 20 km. a los 105 niños de la segunda etapa de E.G.B. del municipio. El pueblo se ha levantado para exigir unas obras para abastecimiento de aguas potables, que el Ayuntamiento no ha querido realizar después de contar con un presupuesto de 3.500.000 pesetas, que ha sido retirado ante la negativa a utilizarlo por parte del consistorio, para controlar los fondos destinados a empleo comunitario que se pierden inexplicablemente, y un largo etc.

El pueblo ha decidido reunirse en asambleas periódicas, discutir en ellas y luchar para conseguir sus reivindicaciones.

Multas como la impuesta por el gobernador ante denuncia presentada por la guardia civil a dos vecinos del pueblo, ambas de 5.000 pesetas; denuncias como la presentada por el alcalde y teniente alcalde de la localidad por desacato a la autoridad y agresiones, como la realizada por el teniente de alcalde a varios vecinos, no sólo no han detenido a este pueblo, sino que le han hecho continuar con más decisión. Los resultados hoy son: la firme decisión de que los niños no salgan del pueblo para estudiar E.G.B., para lo cual, si es necesario, se contratarán maestros al margen del Ministerio, la petición masiva de dimisión del Ayuntamiento y la formación de comisiones que controlen los fondos destinados al pueblo y su utilización.

Primero con miedo, luego con curiosidad y ahora con entusiasmo y decisión un pequeño pueblo despierta, mostrando el camino por el que arrebatar el poder a las buro cracias y caciques, devolviéndolo a todos los trabajadores. El camino es duro, pero nosotros estamos dispuestos a andarlo, cueste lo que cueste.

Emilio LOPEZ GALLARDO



Los pescadores de "Las Palomas" en Madrid

Publicidad para UCD

Los ocho pescadores del barco "Las Palomas", detenidos por las fuerzas del Frente Polisario, cuando faenaban en aguas territoriales saharauis, llegaron el domingo día 15 al aeropuerto de Barajas, Madrid. Habían estado presos conviviendo con el pueblo saharaui desde el día de su captura, el 20 de abril. A su llegada, los pescadores coincidían en sus declaraciones respecto a los derechos saharauis sobre la zona pesquera que hoy está en manos de Marruecos, así como en afirmar el buen trato de que fueron objeto, "hemos dejado allí una gran familia de amigos".

La liberación de los pescadores es el resultado de las negociaciones entre el delegado de UCD (Javier Rupérez) y el Frente Polisario, tras la presencia del anterior en el IV Congreso del Frente, hace unas semanas. Razones electorales están en los bastidores de este seudo-aperturismo de UCD, que tiene su culminación en los abrazos entre Suárez y Fidel Castro en La Habana, y ahora siguen con esta liberación; una verdadera carrera contra-reloj entre el PSOE y la UCD (y si no que se lo pregunten a Luis Yáñez), a ver quién se llevaba el gato al agua, en este caso, los pescadores.

Y decimos que son razones electorales, publicidad a secas, ya que la presencia de UCD en el Congreso del Polisario, o su participación en la liberación de los pescadores, ¿es que va a suponer que el Gobierno UCD va a romper los Acuerdos Tripartitos, o el Acuerdo Pesquero con Marruecos, o a reconocer los derechos del pueblo saharaui?

Carlos VIDAL

Asamblea de SEAT de Martorell

Defensa de los delegados contra las maniobras

La polémica sobre el futuro de Seat se ha centrado en torno a dos posiciones. De un lado, la posición mayoritaria entre los trabajadores de mayoría INI, que es apoyada por nuestro partido y por una parte del PSUC (Baro), aunque con ambigüedades. La otra posición minoritaria es apoyada por el PSOE y los llamados socialdemócratas del PSUC (Silvestre) en Catalunya y la Federación estatal del Metal (Vallejo, Piñedo...).

Había que ir a negociar a Madrid y teóricamente la asamblea dice que vayan los sindicatos y los comités. En un acuerdo que llegaron en el comité de empresa de Zona Franca faltando la mitad de la gente, entre la gente de UGT y los sectores socialdemócratas del PSUC y CC.OO. mandaron a negociar a Silvestre y otro más en contra de lo que habían sido los acuerdos mayoritarios anteriores de que fueran a negociar Baro y Vicente Lleida (LCR).

Al enterarse los trabajadores de esto, empezaron a hacer asambleas en los talleres –en el taller 7 incluso llegaron a parar– para que fueran a negociar Baro y Vicente Lleida. Se consiguió que fueran a negociar estos dos y se encontraron en Madrid con que la Federación del Metal de CC.OO. estaba de acuerdo con la propuesta de fiatización de UGT y que estaban además de acuerdo con que fuera a negociar Silvestre, etc. Hubo una áspera discusión entre Baro, por un lado, y Vallejo, de la Federación del Metal, por otro.

Una vez en Barcelona, la asamblea de SEAT Martorell del día 9 del 10 del 78 aprobó el siguiente comunicado.

Comunicado de la Asamblea

Los trabajadores del establecimiento de SEAT Martorell tras las informaciones recibidas por los tres miembros del comité de empresa presentes en la coordinadora de los distintos centros SEAT y tras las valoraciones realizadas en las asambleas de los distintos centros, toman las siguientes resoluciones:

1) Apoyamos la moción de censura contra los miembros de la comisión de control de la gestión del comité de empresa de la Zona Franca que por su cuenta y arrogándose una representatividad que las asambleas de los talleres de Zona Franca les negaron, viajaron a Madrid para entrevistarse conjuntamente con los representantes de las Federaciones del Metal de UGT y CC.OO. y la dirección del INI. Esta moción de censura se extiende además a todos aquellos que desde el comité de empresa de Zona Franca y representantes de las Federaciones del Metal de UGT y CC.OO. han intentado marginar de la entrevista y de la participación en las negociaciones con el INI a los trabajadores de los establecimientos de Martorell y Landaren y sus comités y representantes elegidos expresamente.

2) Apoyamos la actual representación de los comités que viene actuando hasta el momento en las reuniones con el INI, y estamos por que en las próximas negociaciones estén presentes conjuntamente con las centrales sindicales de clase, con presencia en SEAT y empresas auxiliares.

3) Apoyamos las iniciativas en curso de coordinación en los niveles que se indican: a) coordinación de los centros SEAT a través de los comités y a escala estatal; b) coordinación con todo el sector de la automoción y empresas auxiliares.

4) Apoyamos cualquier iniciativa de lucha y movilizaciones, tanto a nivel de centros SEAT como de todos los sectores afectados y hacemos un llamado en este sentido a organizar un acto unitario y masivo donde puedan asistir todos los trabajadores afectados.

Asimismo y en este mismo sentido llamamos a los partidos obreros presentes en el Parlamento a llevar a cabo una interpelación parlamentaria defendiendo en todo momento las decisiones de los trabajadores afectados a través de sus asambleas.

Se emplaza asimismo a una reunión urgente del pleno del comité de empresa de SEAT Martorell a efectos de elaborar un plan de movilizaciones para presentar a debate, rectificación y ejecución a las asambleas de trabajadores de este establecimiento.

SEAT Martorell, 9-10-78

Cavor contra "los pistoleros"

Tras un mes y medio de huelga contra "los pistolas" o subcontratistas, los trabajadores de CAVOR (empresa formada por entrecanales y Tábora y Cubiertas y Tejados que construye viviendas sociales en la Mesa de Orcasitas) decidimos cambiar de táctica. Volvimos al trabajo a sueldo Convenio. A los 15 días de esto, *nos cierran la obra*. ¿Por qué?, falta de rendimiento e insultos a la Dirección. A los dos días se abre la obra y decidimos en Asamblea de los trabajadores entrar a trabajar a ritmo anterior al conflicto. Al día siguiente de entrar nos meten a un "pistola".

¿QUE HABIA PASADO?

Hemos sido acosados por el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS que nos amenazaba con paralizar la construcción de las 1516 viviendas por tres meses, echarnos a los vecinos en contra nuestra porque veían que su deseo de dejar las chabolas y vivir en casas decentes no sería cumplido.

Acosados por el Gobernador Civil que nos amenazaba con rescindirnos el contrato de trabajo a todos los trabajadores, sin ser competencia suya.

Acosados por el Inspector de Trabajo, que nos manda a la policía para echarnos de la Inspección de Trabajo, y nos amenaza con el "cierre de obra" todas las veces que sea preciso si no *firmamos un escrito que diga SI AL PISTOLA Y CON CONTROL*.

Acosados por la AECON (Asociación de Empresarios de la Construcción, dependiente de la CEOE) que "obliga" a la empresa Cavor a no torcer el brazo, si no aceptamos al "Pistola". Porque la AECON quiere que Cavor sea la prueba de fuerza por imponer los "pistolas" en el próximo Convenio de la Construcción.

Acosados por la Empresa Cavor, que, amparada en todas las "autoridades", cierra la obra (loukaut) de forma ilegal para que nos rindamos ante el temor de vernos en la calle y sin trabajo. Los trabajadores hicimos huelga y se nos sancionó, lo hace la empresa de forma ilegal y todo el mundo se une a ella contra nosotros.

Acosados por los vecinos, engañados y mal informados por la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos que desata una campaña contra los trabajadores, llegando a acusaciones como que los delegados están pagados por los propietarios, por la empresa para que hagan huelgas y nunca se hagan la vivienda para los vecinos. La Junta Directiva, en vez de deformar los hechos, debería de haber explicado la razón de nuestra lucha: que los trabajadores no queríamos los "pistolas" porque nos obligan a trabajar a destajo, no nos dan ninguna seguridad, nos tienen trabajando un mes, dos meses, y luego a la calle, y sobre todo algo que les interesaba a los vecinos, que con los "pistolas" las viviendas se hacen peor, porque la calidad les interesa tres pepinos.

Pero también hemos sido acosados, (y esto es más doloroso para el movimiento obrero y para los que llevamos 9 y 10 años luchando como sindicalistas) por la Dirección de Comisiones Obreras de la Construcción, en contra de la mayoría de la Sección Sindical de CC.OO. y de hombres de obra que vivieron y fundaron la CC.OO. de Construcción.

La Dirección de CC.OO. ha hecho de esta obra en contra de sus afiliados y de la obra, caballo de batalla para que los pistolas fueran legalizados de ahora en adelante en las obras, pero CONTROLADOS como es su propuesta para el próximo Convenio de la Construcción. La Dirección de CC.OO. nunca llevó en las negociaciones con la Empresa la propuesta de los Trabajadores, que era: NO QUEREMOS PISTOLAS NI CONTROLADOS.

Los trabajadores no estamos de acuerdo con admitir al Pistola, ni controlado; no aceptamos y criticamos la actitud de la Dirección de CC.OO. de apoyarse en todos: en el Ministerio de Obras Públicas, en la Inspección del Trabajo. En las amenazas del Gobernador y los demás, en el "que dejáis a los vecinos sin casas", en las deformaciones y engaños de la Prensa... para doblegarnos y que aceptásemos al "pistola". Igualmente criticamos que la Dirección de CC.OO. no nos ayude a denunciar el cierre ilegal de la obra a los organismos pertinentes.

Por último criticamos la actitud de los militantes del PCE dentro de la Dirección Facultativa por aconsejar a la Dirección de Obra el "cierre" de la misma, por la mala calidad. La labor de estos militantes del PCE no era aconsejar el "cierre" por lo que suponía de dar la razón a la empresa y de desánimo para los trabajadores de la obra, sino denunciar el "abandono de obra" que estaba haciendo la Dirección de la Empresa ante el Ministerio de Obras Públicas, como los Delegados lo hicieron antes del "cierre" ante la Inspección del Trabajo y el Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a la actitud de UGT, fue correcta en líneas generales, pero sentimos la poca implantación que tiene en el sector.

Así que, ¿hemos sido derrotados? NO.

La Asamblea de trabajadores, acosados por todos los lados, decidió volver al trabajo en las condiciones anteriores al conflicto (hace dos meses), *sin firmar el escrito que decía sí al Pistola y Controlado*.

Por supuesto que todo esto nos ha dejado un "mal sabor de boca" a todos los trabajadores, la confianza entre nosotros y las ganas de luchar menguan, pero unidos estamos para no permitir a la empresa más.

MORENO

Los trabajadores de Sarrió por la incautación

Fue durante este verano cuando los trabajadores se empezaron a alarmar por la situación de la empresa. Septiembre fue un mes de intensas negociaciones que ha llevado ante la actual falta de perspectivas.

Los trabajadores de todos los centros se encerraron el viernes día 6 para llamar la atención sobre la situación de la empresa y obligar a que se informara. Ante la falta de perspectivas, su encierro se ha convertido en un paro total y el cese de la actividad.

El Grupo Sarrió Papelera de Leiza, S.A. domina una parte importante del sector papelero español y extiende sus tentáculos a nivel internacional. Más de cinco mil trabajadores se ven afectados por la crisis de forma directa, pero son más de veinte mil los que de una u otra forma pueden verse afectados por la crisis.

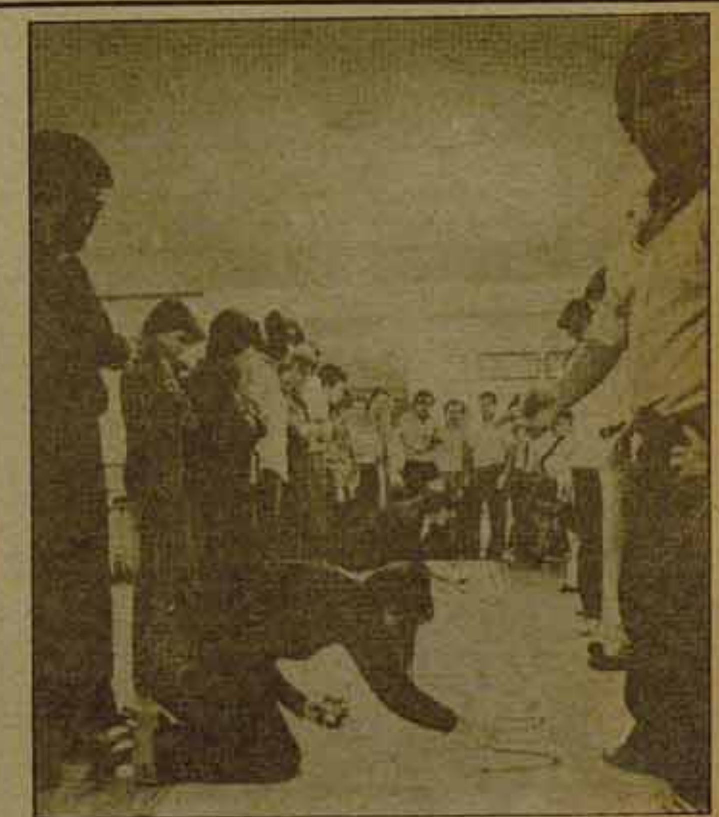
A diferencia de la mayoría de las crisis, la de Sarrió se produce cuando tienen la cartera de pedidos repleta y se le considera como una empresa altamente rentable. Cuál es, pues, la explicación de la suspensión de pagos? El problema es esencialmente de falta de liquidez. Las inversiones desmesuradas en la actual situación de crisis económica, la cantidad de impagados han llevado a la empresa a una falta de dinero líquido. La solución que intentó la dirección de la empresa ante la negociación de un crédito con cinco bancos por valor de 2.000 millones de pesetas. Pero no se ha llegado a un acuerdo entre los bancos y la empresa. Cada uno buscaba demasiados beneficios del pastel de Sarrió.

Que no se pongan de acuerdo en cómo repartirse los beneficios no debería importar a los trabajadores si no fuera porque la avaricia patronal la están pagando ellos, que se encuentran por el momento con que se les adeuda el salario de septiembre y que si la suspensión de pagos continúa, pueden ver amenazado una parte mayor de sus salarios y producirse un deterioro tal en una empresa hoy por hoy rentable que vean amenazado su puesto de trabajo. Los trabajadores no están dispuestos a pagar la avaricia patronal y exigen la incautación de la empresa.

Así lo plantean en un reciente comunicado de la Coordinadora de todos los centros de trabajo:

"Los trabajadores de Sarrió, ante la inflexibilidad de los bancos, entienden que es inútil seguir confiando en la posibilidad de crédito. En consecuencia, y como única alternativa para la continuidad de los cinco mil puestos de trabajo, se proponen exigir la incautación de la empresa por parte del Estado, a cuyo fin se instrumentarán los trámites posibles". Los trabajadores de la empresa denuncian también la parálisis de la dirección, que, a la espera de una situación ventajosa para su capital, está poniendo en peligro la marcha de la empresa, dado el total y absoluto vacío de poder creado en la Compañía, los trabajadores exigen la dimisión del Consejo de Administración, acuerdo tomado en todos los centros de trabajo de España. Simultáneamente se iniciarán todas las gestiones que puedan conducir a la continuidad del grupo de empresas y, caso de ser posible, a su relanzammiento. Una cuestión perfectamente viable, dados los elementos de producción y humanos de que disponen los trabajadores saben lo que quieren, sin embargo es difícil que los capitalistas estén dispuestos a perder una empresa rentable. La lucha será dura.

Corresponsal



Participar en la lucha... contra los expedientes

La honorable arbitrariedad de Tarradellas

Barcelona.— Conchita Fuster, además de empleada en la Consejería de Obras Públicas de la Generalitat, es dirigente del STAC (Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública), militante del partido socialista (PSC-PSOE), miembro de la Comisión negociadora del personal de la Generalitat y secretaria del consejero de Obras Públicas. A pesar de ello (o a causa de ello), el muy honorable Presidente Tarradellas ha decidido que cese en sus funciones de empleada en la Consejería. El STAC ha publicado un comunicado afirmando que éste "no es un hecho aislado, sino un escalón más en la cadena de represalias de los derechos sindicales". Y, para demostrar el aserto, señalan después algunos casos concretos.

Lo menos que puede decirse es que el Honorable se pasa de rosca en un sentido y se queda muy corto en otros. Por ejemplo, cuando sus más fervientes colaboradores —según manifiestan los dirigentes del STAC— son los franquistas patentados de siempre que siguen igual que antes.

La ley del embudo aplicada a los extranjeros

Gerona.— Ante la Delegación del Trabajo, CC.OO ha denunciado la existencia de "una plaga de intrusismo laboral". Al parecer son numerosos los súbditos extranjeros que, sin tener siquiera permiso de residentes, arriendan negocios turísticos tales como cafeterías, clubs, bares y restaurantes, dejándolos abandonados al terminar la temporada y marchándose a su país sin dejar huella. El personal contratado se queda así sin cobrar los salarios y sin poder reclamar a nadie.

Que el abuso sea cometido por un extranjero o por un indígena es exactamente lo mismo. Si subrayamos el detalle es simplemente por el contraste que ofrece comparándolo con las severas medidas que son aplicadas por las Autoridades a los exiliados de otros países que buscan refugio en el nuestro.

Iberia y los kilómetros terrestres

Tenerife.— El comité de empresa de la compañía IBERIA, en Tenerife, ha presentado un preaviso para comenzar un paro indefinido a partir del 23 de octubre. El conflicto está motivado por el traslado de cincuenta trabajadores al nuevo aeropuerto de Tenerife sur, que dista 62 kilómetros de la capital. Los trabajadores reivindican la jornada laboral de seis horas en el tajo, habida cuenta de que para el desplazamiento hasta el aeropuerto hay que invertir otras dos. Parece ser que IBERIA estaría dispuesta a pagar estas dos horas pero no a reducir el tiempo de trabajo.

Generalmente, una empresa considera como tiempo de trabajo el empleado por sus obreros cuando se desplazan para efectuar trabajos a domicilio. Al menos a los efectos de facturación, es decir, cuando el cliente paga. Pero cuando quien paga es la empresa, su criterio cambia de signo.

De todos modos, el caso planteado por los trabajadores de IBERIA en Tenerife, tendría que ser imitado en los numerosos tajos y empresas en los que los obreros se encuentran en situación análoga. Incluso en aquéllos en los que la empresa brinda "generosamente" sus propios vehículos para trasladar al personal.

Amarga emigración

En Noruega.— Un diario de la mañana ha informado de la situación de los trabajadores —entre ellos más de 600 españoles— que instalan las plataformas de perforación petrolífera frente a las costas de Noruega. Las condiciones de explotación a que se ven sometidos, son difícilmente imaginables: mar glacial, temperaturas insoportables y azotados constantemente por las tormentas áticas. Con frecuencia, un funcionario del consulado español en Oslo ha de ir al puerto de Stavanger para precintar las cajas de cinc que contienen los restos machacados o carbonizados de los que perecieron víctimas de la explotación capitalista. Es un trámite obligado para trasladar el cadáver a España.

Por si fuera poco, las autoridades noruegas niegan a estos trabajadores, entre otros derechos, el recurrir a la seguridad social (excepto en caso de accidente laboral) bajo el pretexto de que no residen en territorio noruego. Lo cual no impide que el mismo Estado les descuente el 30% del salario, a título de impuestos. Para no ser menos, los sindicatos hacen lo mismo por el importe de las cotizaciones.

Convendría que los socialistas españoles que con tanto orgullo han exhibido las realizaciones de sus colegas noruegos, hicieran comprender a éstos que la solidaridad de clase es un deber elemental. Con mayor motivo aún cuando los trabajadores de las plataformas petrolíferas del Mar del Norte están en huelga. Hay deberes que no pueden ser soslayados.

Nuevo accidente mortal en Renault

Billancourt (Francia).— Durante el tiempo del bocadillo, a las 9 y 1/2, un obrero español apellidado Herrera engrasaba la cadena de montaje en el subsuelo; diez minutos más tarde el encargado de la orden de reanudar la producción sin la obligada verificación previa: Herrera cae muerto en el acto, con la cabeza aplastada. Los trabajadores del departamento 84 cesan el trabajo durante una hora en señal de protesta. Pero, a pesar de la indignación general y del desaliento ante las circunstancias en que se ha producido esta muerte, los sindicatos no han extendido la acción a los otros departamentos.

La lucha continúa

UGT-Oficinas, despachos y seguros

Los días 12 y 13 se han celebrado en Madrid y de forma paralela los congresos de Oficinas y Despachos de un lado y Seguros de otro. Posteriormente se celebró el congreso de la Federación. Era el primer Congreso y no por ello sus resoluciones han dejado de ser concretas, pronunciándose contra el Pacto Social, criticando la Constitución, pronunciándose sobre el estatuto de los trabajadores de UGT, etc. De ello informamos a continuación.

Se crea la federación estatal, se rechaza el pacto social

En el congreso de oficinas y despachos se debatió, además de estatutos, la problemática de los trabajadores de la UGT tratando de encuadrar su situación dentro de un marco que permita delimitar claramente sus derechos y obligaciones acabando de una vez con la indefinición actual.

Con todo, el punto más importante del Congreso fue el debate sobre acción reivindicativa en el cual se plasmaron enseguida dos líneas. Una que representaba fundamentalmente Madrid y que entendía la acción reivindicativa de sector única y exclusivamente basada en la negociación de convenios, dejando el resto de las reivindicaciones por las que lucha la clase trabajadora (libertades, república, reforma fiscal) en manos de las organizaciones territoriales de la Unión General de Trabajadores.

La otra línea, apoyada fundamentalmente por Euskadi y Barcelona, plantea que un sindicato de rama, al igual que cualquier organización territorial, debe luchar por todas las reivindicaciones que están pendientes, aun cuando parecía claro que había que acercarse a ellas con una visión propia de la rama. Sobre las posiciones de Madrid se pensaba que eran gremialistas y que entraban en contradicción con los principios generales de la UGT, que descartan explícitamente dicha actitud ante la lucha de clases.

No al Pacto Social

Otro punto importante de debate fue la actuación ante los pactos que la CEOE está proponiendo.

De nuevo se plantearon dos líneas: los que estaban en contra de su firma, pues consideraban que este tipo de acuerdos implican la congelación salarial y eran antisociales, al fijar unos topes que hacen que las empresas que puedan pagar más acumulen mayores beneficios a cuenta de las empresas más marginales, contribuyendo de esta forma a la concentración salarial y al aumento del paro por cierre de las empresas pequeñas, y que nuestra alternativa es muy diferente: es un plan de obras públicas, una reforma fiscal que permitiese distribuir los beneficios y un plan de nacionalización de la Banca que permitiese poner en pie un sistema crediticio que ayudase en su reconversión a las empresas marginales, y, para conseguir todo esto, un plan de movilizaciones.

Un punto que recogía todas estas reivindicaciones, aun siendo aprobado por la mayoría de las delegaciones, fue rechazado por el voto nominal que pidió Madrid.

En el congreso de seguros, así como en el de la federación de los dos sindicatos, la abrumadora mayoría se opuso a los pactos. Esperamos que este pronunciamiento tan generalizado, al igual que los de los Congresos de Banca y Artes Gráficas, no sea ignorado por la ejecutiva Confederal a la hora de enfrentarse a la patronal.

El discurso de Redondo: pasar de las palabras a los hechos

Los días 14 y 15 se celebró el Congreso de la Federación, que comenzó con el discurso de Nicolás Redondo. Los puntos más importantes del discurso fueron sus referencias a que desde el 15 de junio el consenso no ha servido para profundizar el proceso democrático y que el consenso no lo garantiza. Ello nos hace pensar que Nicolás Redondo, al igual que los demás diputados y senadores obreros, deben votar no a la Constitución nacida del consenso y que, como constata la Ponencia de Política Sindical aprobada en el Congreso de la Federación, deja pendiente la convocatoria de elecciones municipales, la legalización de una serie de partidos, la reputación de las Fuerzas de Orden Público, la no consulta mediante referéndum de la forma de Estado: Monarquía o República, la negociación de la autodeterminación a las nacionalidades, etc. Nosotros emplazamos a Nicolás Redondo a que sea responsable con sus afirmaciones y vote NO a la Constitución, a que impulse que la UGT y el PSOE pongan en pie un plan de movilización tal, como apuntó en su discurso, que permita avanzar en sus conquistas a la clase trabajadora.

Despues del discurso el Congreso entró en un clima de tensión muy fuerte porque mientras los compañeros de Seguros —fundamentalmente los de Madrid y Barcelona— pensaban que era prematuro hacer un Congreso Constituyente de la Federación, pues no había habido un proceso de debate y de acción sindical en conjunto, que permitiese valorar si sindicalmente la federación era posible; los compañeros de oficinas, por otra parte, pensaban que la federación era necesaria y que el proceso más o menos se había dado.

Pensamos que los compañeros de Seguros, aun teniendo razón en la falta de un proceso tal como lo marcan los Estatutos, no veían la realidad de nuestra central que de ser una organización de unos pocos miles de afiliados ha pasado en dos años a 2 millones de afiliados y que no puede permanecer sin crear a todos los niveles el edificio que recogiese a ese aluvión de gente. Además su propuesta de no elegir una ejecutiva de la Federación nos imposibilitaba de llevar a través de los cauces de nuestra organización, UGT, la problemática de los trabajadores del sector para que éstas fueran atendidas por el conjunto de la Unión. Desde nuestra óptica se debía empezar el proceso que proponían los compañeros de Seguros, pero sin renunciar a la Federación y a participar en las estructuras de la Unión tratando de darle un contenido.



La elección de la ejecutiva

A la hora de elegir la nueva Ejecutiva de la Federación vimos cómo se ponía en práctica el cambio de estrategia del PSOE de cara a la UGT y que un miembro de la Ejecutiva de este partido, en la escuela de cuadros, celebrada esta semana en Madrid, definía cómo sustituir la depuración de trotskistas por la disciplina de voto. Cambio de orientación que a nuestro juicio puede suponer un paso positivo que lleve a resolver los problemas por medio del debate y no de las maniobras burocráticas.

Una cosa muy significativa fue que, paralelamente el Pleno del Congreso, se realizó una asamblea de delegados militantes del PSOE en la cual se les presentó la lista oficial del partido para la Ejecutiva.

Tras tensa discusión la asamblea explotó. Para nosotros los militantes socialistas que se fueron tenían razón, no porque el partido no pueda confeccionar su propia candidatura, no porque pida disciplina en la elección, sino porque la lista era una cosa nacida del aparato y no del debate democrático de todos los militantes socialistas del Congreso. Para nosotros su reacción fue muy positiva, pues en ella hay una defensa de algo tan importante como el funcionamiento democrático de un partido obrero, el PSOE. Llamamos a todos los socialistas a luchar por esta democracia en el Partido Socialista Obrero Español y en la UGT, que ayudará a avanzar en los dos sitios las posiciones de clase. A pesar de las tensiones esperamos que este primer Congreso de la Federación de Oficinas, Despachos y Seguros sirva para consolidar el sindicalismo de clase en las empresas de nuestro sector.

E. MONJE

Catalunya

Mientras los burgueses preparan sus propuestas de pacto social, ratificándose el Consejo de Ministros en las proposiciones hechas por Abril Martorell en las "jornadas de reflexión", mientras los partidos obreros mayoritarios, el PSOE y el PCE, siguen arreciando con sus enfrentamientos verbales y siguen proponiendo el pacto social, mientras las perspectivas de la firma de éste se van perfilando, pero las conversaciones no han entrado todavía en acción, mientas todo esto pasa, los trabajadores, los millones de afiliados a las centrales sindicales no andan desprevenidos y los debates empiezan a generalizarse en fábricas y en sindicatos.

mientras preparan sus propuestas de pacto social...

Dos resoluciones, la del Consejo Confederal y la del Consell Nacional de la CONC, son las que se debaten en las CC.OO de Catalunya. Alrededor de ellas giran los debates. En el Baix Llobregat, en San Adrián del Besós, en la Construcción, en químicas, entre los enseñantes... se ha comenzado a "debatir". Pero más que debates, parece que lo propuesto por la dirección del sindicato fuera el ir a explicar sus propuestas a la base para convencerla —al menos que por intentarlo no quede— de la validez de los pactos que se avecinan, ya que esta vez no se van a convencer los afiliados tan fácilmente, arrastrando como arrastran tras sus espaldas las amargas consecuencias del pacto de la Moncloa. Así pasa, que no en todos los sitios se somete a votación las propuestas del Confederal, sino que se limitan a explicar lo más convincentemente posible para buscar el aplauso fácil y la adhesión de los afiliados a un pacto como el propuesto, sin permitir una clarificación y un posicionamiento sobre si se está de acuerdo o no, y sobre los contenidos del mismo.

Es amarga la verdad...

Como "es amarga la verdad" (la de las consecuencias del Pacto de la Moncloa) "quieren echarla de la boca" los afiliados en los debates, y así pasa lo que pasa. Pasa, por ejemplo, que en el Baix Llobregat los delegados asistentes a la asamblea comarcal no se quedaban convencidos de las razones políticas para firmar el pacto ("ya estamos otra vez con que si los tanques paquí, los tanques pallá" decían más de uno cuando se les volvía a hablar de los peligros de involución). Pasa que en San Adrián del Besós, en la asamblea de 200 delegados de la Unión local de Comisiones Obreras, numerosas intervenciones pedían más de cara a la negociación de lo que pide la plataforma del Consell Confederal; unos se lanzaron a decir que mientras no esté cumplido todo lo que nos han estafado por lo de la Moncloa, de negociar, nada. Otros, que haría falta conseguir las 40 horas semanales. Otros, que la jubilación a los 60. Que en vez de topes es necesario un aumento mínimo igual al coste de la vida. En fin, que la movilización es imprescindible si se quiere conseguir algo. Pasa, que en enseñantes la propuesta del Confederal encuentra una altísima oposición y una alternativa de negociar con la ayuda de la movilización un convenio-marco de mínimos que permita enfrentarse a los topes salariales y al paro. Pero como nada se vota... con una intervención final, en defensa del pacto propuesto por la dirección de CC.OO que no recoge ni una de esas exigencias se manda a los asambleístas a casa. Pero el debate se ha iniciado ya y luego continúa en las fábricas, en los tajos.

Plataforma del Consell de Químicas

En el Consell de Barcelona del Sindicat de Químicas de CC.OO sí que llegaron a votar todas las propuestas y los resultados hablan por sí mismos: "el Consell después de la discusión alrededor del documento del Consejo Confederal y el de la CONC (pactos y constitución) considera que ningún acuerdo deberá ser firmado sin la consecución de este programa mínimo:

—Aumento salarial inmediato no inferior al incremento del coste de la vida.
—25.000 ptas. de salario mínimo.
—40 horas estrictas de trabajo semanal.
—Garantía del puesto de trabajo: no a la flexibilidad y movilidad de plantillas.
—Seguro de paro al 100% y para todo el mundo.
—Plan de inversiones públicas destinado a crear lugares de trabajo.



Que se discutan estas propuestas en todas las instancias del sindicato.

—No a la privatización del INI y de la Seguridad Social.
—Devolución inmediata del patrimonio sindical.
—Reconocimiento de la libre negociación sindical sin recortes ni injerencia del Estado.
—No al proyecto de ley de negociación colectiva.
—Por una ley sindical que reconozca los derechos de los trabajadores.
—Control sindical de las oficinas de colocación.
—Revisión trimestral del cumplimiento de los puntos acordados en el convenio por las partes que lo suscriban, con capacidad para rescindirlo en caso de incumplimiento".

Esta resolución fue aprobada mayoritariamente por los sindicalistas de la Química, con sólo 2 votos en contra. Las propuestas del Consejo Confederal sobre pactos y sobre Constitución quedaron empatadas. Pero en todo caso quedó firme la disposición del Consell de Químicas de poner como condición para llegar a acuerdos en la negociación los puntos mencionados.

CONVENIO MARCO DE MINIMOS

—Aumento salarial inmediato no inferior al incremento del coste de la vida.
—25.000 pesetas de salario mínimo.
—40 horas estrictas de trabajo semanal.
—Garantía del puesto de trabajo: no a la flexibilidad y movilidad de plantillas.
—Seguro de paro al 100% y para todo el mundo.
—Plan de inversiones públicas destinado a crear lugares de trabajo.
—No a la privatización del INI y de la Seguridad Social.
—Devolución inmediata del patrimonio sindical.
—Reconocimiento de la libre negociación sindical sin recortes ni injerencias del Estado.
—No al proyecto de ley de negociación colectiva.
—Por una ley sindical que reconozca los derechos de los trabajadores.
—Control sindical de las oficinas de colocación.
—Revisión trimestral del cumplimiento de los puntos acordados en el convenio por las partes que lo suscriban, con capacidad para rescindirlo en caso de incumplimiento.

Generalizar estas propuestas

Este tipo de propuestas se pueden, y se han de generalizar, en todas las instancias del sindicato en que se discutan. A la vez que se lleva una batalla como la que se llevó en Químicas para explicar a qué conducen las propuestas de la dirección de CC.OO. tanto en lo político —firmando un pacto de colaboración de clases con UCD y AP, que mantenga al gobierno en el poder por tres años más— como en lo económico y social —firmando unos topes salariales que no justifican ningún tipo de contrapartida y prometiendo la paz social, el "necesario clima que el capitalista necesita para invertir, y así sacamos del paro"—.

La voz de todos los que no quieren ir por ese camino se ha de oír fuerte y clara en el sindicato y fuera de él. No se puede estar criticando verbalmente el pacto social como hacen el PSOE y el PCE, las direcciones de UGT y CC.OO, y estar fraguándolo en la práctica. El precio que tendría que pagar la clase obrera, los mismos sindicatos que lo organizan, sería la desmovilización y dar ventaja a la burguesía para imponer sus criterios políticos y antidemocráticos, para imponer una salida a la crisis despidiendo masivamente en los sectores en crisis y favoreciendo la inversión en los más rentables (como los servicios) pero por improductivos que éstos sean. Este es el plan del gobierno y el de la CEOE y a él hay que hacer frente. Por ello si las direcciones sindicales quieren demostrar que no están por el pacto social han de recoger las propuestas como las de Químicas y hacerlas suyas, defenderlas hasta el final con la movilización unitaria. Así se fortalece a la clase obrera y su lucha por la democracia, empezando por la libertad sindical, así se construyen "sindicatos fuertes, de clase, para sacar a Catalunya de la crisis" como señalaba el lema de las Comisiones Obreras Catalanas en su primer Congreso.

Joaquín NIETO

País Valenciá

Tras el Consejo Confederal de septiembre en el que CC.OO. definió su postura ante los nuevos pactos, sendas reuniones de las Ejecutivas del País y L'horta con los Secretariados de rama han abierto el debate en el Sindicato de CC.OO. del P. Valenciá. La principal conclusión de ambas fue la necesidad de llevar la discusiones a la base para que las Secciones Sindicales y órganos intermedios se pronuncien. En el debate se expresaron las distintas posiciones que recorren hoy la Confederación y aparecieron los primeros problemas sobre cómo organizarlo: Se negó a las minorías el derecho a que en los órganos de prensa se reflejaran sus posiciones, derecho que si siempre es importante, lo es más en esta primera fase del debate donde los sindicalistas tendrán que hacer balance de los Acuerdos de la Moncloa para extraer lecciones ante las próximas negociaciones y ver el modo más adecuado de afrontarlas.

Por otra parte, en la UGT se están dando las primeras tomas de posición respecto a la resolución adoptada por el Comité Confederal de la que informamos en el anterior COMBATE.

CORRESPONSAL

Madrid

La pasada semana aún era incipiente la discusión sobre la resolución del Consejo Confederal. Sólo algunos consejos de ramo han abordado el debate y se han pronunciado (Transporte, Banca, Químicas...). En ellos ha vencido la mayoría en la votación final, pero se han expresado posiciones críticas que recogían un abanico de afiliados mucho más amplio que los militantes revolucionarios en el seno del Sindicato. Denominador común de estas críticas ha sido la referencia a la desmovilización que ha caracterizado la intervención del Sindicato en la última etapa, y la exigencia de concreción de contrapartidas previas a cualquier negociación, la necesidad de abordar las negociaciones próximas con una posición de fuerza... Mientras tanto numerosos convenios provinciales esperan. Zonas como Villaverdes tienen pendientes los de las más importantes fábricas (Motor Ibérica, Standard, Marconi, Boeticher...); en algunas se han iniciado ya las asambleas, se han votado plataformas incompletas, pendientes de los pactos, pero los trabajadores no están dispuestos a aceptar en ningún caso menos del índice del coste de la vida.

CORRESPONSAL

Catalunya

Los estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO. recogen la libertad de expresión de todos sus miembros. Como dijo en su día López Bulla, secretario general de la C.O.N.C., no hacía falta explicitar que este dereho se extendía al debate público, pues se daba por supuesto. Recordar estos estatutos y explicaciones que se dieron en el primer Congreso de la CS de CC.OO. es beneficioso en un momento en que el mismo Consejo Confederal ha abierto el debate sobre los nuevos Pactos. Podemos encontrar así instrumentos preciosos para el debate democrático.

Esto ha sido lo sucedido en Catalunya con la publicación en el suplemento laboral de "Mundo Diario" de un artículo firmado por Mario Salas y J. L. Cebolla (miembros de la Comisión Ejecutiva de la CONC) y que se pronunciaban contra el pacto propuesto por el Consejo Confederal y por "defender unitariamente con UGT una seria de conquistas mínimas para los trabajadores, sin las cuales es imposible llegar a ningún acuerdo en lugar de topes salariales" y apoyaban su propuesta en la necesaria movilización unitaria.

La actitud de la C.O.N.C. de permitir el debate público es un ejemplo de democracia sindical que habla en favor de dicha central sindical. Sería positivo que este espíritu democrático llegase a reflejarse en los mismos órganos del sindicato.

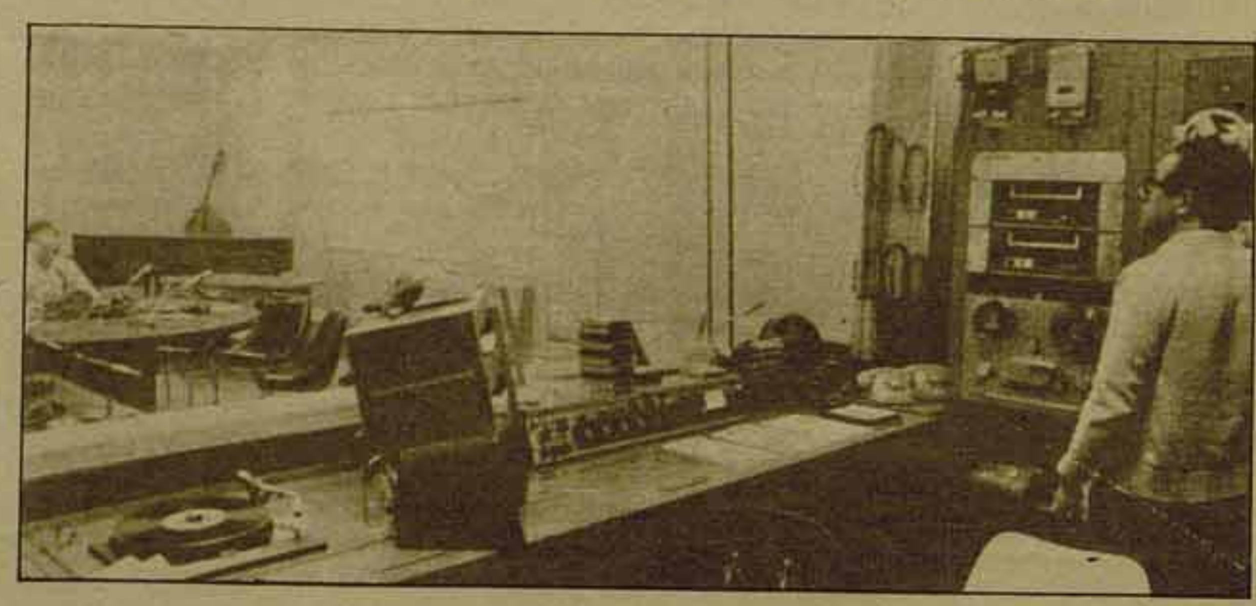
R. MIR

arte, cultura, vida cotidiana

Ponencia sobre información de UCD

Subasta de Prensa del Estado

El 10 de octubre el diario "El País" adelanta, de acuerdo con fuentes autorizadas de UCD, el contenido de la ponencia sobre información que se debatirá en el congreso del partido del gobierno. Un punto central lo recorre: desmantelar cuanto antes los medios de comunicación social del Estado. ¿Por qué?



Ante todo, hay que rechazar como cínica la excusa de que un gobierno democrático no puede ser el titular de una cadena de periódicos. Una parte importante de los cuadros de UCD se han formado en este medio y toda la campaña propagandística de Suárez se ha apoyado precisamente en el control de la prensa y la radio del Movimiento, tanto ante el referéndum de la reforma política como ante las elecciones. La razón fundamental es justamente el temor de una posible utilización paralela de los socialistas si éstos ganaran las próximas elecciones legislativas, sin olvidar que la dirección de muchos de los periódicos provinciales puede dilucidarse en las elecciones municipales. El objetivo de la UCD es, por lo tanto, doble: por una parte, descargar el presupuesto del Estado de las costosísimas subvenciones que le cuesta esta prensa, de difícil remodelación en su actual estatuto debido a la resistencia de los trabajadores y el que muchos de estos periódicos estén en la lista de bienes recuperables del patrimonio sindical de las Centrales Obreras; en segundo lugar, traspasar a manos seguras y a bajo precio las cabeceras y las instalaciones, de tal manera que el control ideológico de la UCD se mantenga, pero permitiendo una racionalización de todo el sector.

En este contexto la triple salida que parece propugnar el texto de UCD, es decir, privatización, entrega a entes regionales y socio-políticos y formación de cooperativas puede releerse como máximo de privatización, neutralización de los órganos de expresión de los entes autonómicos, sustracción de la mayor parte del patrimonio sindical (todas las rotativas anarquistas, socialistas y comunistas incautadas tras la guerra) y sobre el último punto de las cooperativas, vale tanto la demagogia, entregar los diarios sin posible salida a los trabajadores, como la ya testificada negativa a cualquier proyecto rentable del tipo Pueblo, comentada en COMBATE hace tiempo.

Para salir adelante, este proyecto tendría que se aprobado por las Cortes. Pero es que hay un punto en el que no cabe tan siquiera la discusión: el patrimonio sindical y de los partidos obreros incautado debe de ser devuelto en su totalidad, especialmente la prensa. La política de chantaje continuo en los últimos meses por parte del Gobierno a las centrales sindicales en este terreno, es una de las tristes consecuencias de la política de consenso.

Queremos, por lo tanto, dejar bien clara nuestra posición sobre el tema: una vez devuelto el patrimonio sindical, creemos que la única salida del sector, sufragado en su totalidad a partir de las cuotas sindicales y los impuestos, es la de que la propiedad del mismo quede en manos de los órganos autonómicos de las nacionalidades y regiones. Que se institucionalice un sistema de control mixto y proporcional de los órganos autonómicos, sindicatos, organizaciones populares y partidos políticos. Y que se instaure el derecho al uso democrático e igualitario de todos los sectores sociales en dichos medios. Creemos que a partir de esta solución queda abierta la posibilidad de arrendamiento o entrega gratuita a posibles cooperativas de redactores o de la totalidad de los trabajadores de los periódicos.

"El País" informa también sobre otro punto de la ponencia: derogación de la actual ley de prensa, libertad de expresión, libertad de creación de empresas periodísticas (para quienes puedan mantenerlas) y concepción muy amplia del derecho de réplica, dirección y gestión profesional en la prensa y TVE. Evidentemente, estamos de acuerdo con el Sr. Ortiz en que "la mejor ley de prensa es ninguna" y que son los tribunales los que deben decidir. Pero hay que recordar que todo ese aparato jurídico al que se refiere es por casualidad herencia directa de la dictadura, incluyendo el militar. Una razón más para no postergar su democratización y unificación, y no seguir en la paradoja de que sean órganos no democráticos los que juzguen y tutelen la libertad de prensa (sabemos algo de eso en COMBATE). Pero más interesante es el último punto. Lo que hemos podido conocer del proyecto UCD es pura y simplemente el mantenimiento de todas las prerogativas del director, la negación más absoluta de cualquier responsabilidad al comité de redacción, el derecho de veto y demás elementos que "estructuran" hoy la libertad de prensa en los periódicos. El "muy amplio derecho" del que habla de UCD no tiene nada que ver con las exigencias de los periodistas, la necesidad de los comités de redacción democráticos y la participación de los trabajadores.

Se subasta prensa en el saloncito azul.

A. MARAVER

El "Ministerio de Cultura"

Contra los centros culturales



Efectivamente: el Ministerio de Cultura mantiene una descarada actitud de boicot hacia los centros culturales juveniles de S. Blas y Mantuano.

En julio firmó un acuerdo de subvención con el centro de S. Blas por valor de 6 millones de ptas. para obras básicas de infraestructura y la compra de material, ¡pero desde entonces retiene el presupuesto! y, por si esto no bastase, se desentiende del pago del salario de 12 jóvenes del barrio contratados por el INJ como colaboradores. El centro de Mantuano, según explicaron los compañeros en la rueda de prensa, ni siquiera ha recibido promesas de subvención y, además, es reivindicado por el Ayuntamiento para convertirlo en escuela... ¡encomiable la súbita preocupación por la falta de puestos escolares! ¿Pero no hay otros locales, señor alcalde?

El tema es de gran importancia, porque pone a las claras la política cultural de la UCD: estrangular los centros en los barrios, impedir que la cultura llegue al pueblo en sus lugares naturales de relación social. Nuevamente se pone de manifiesto el abismo que existe entre la declaración formal de las libertades democráticas y su ejercicio real, especialmente cuando éste debe ser garantizado por un gobierno de la derecha. Frente a este ataque a los derechos y necesidades de la población, sobre todo juvenil, debemos organizar una amplia respuesta desde todos los organismos de masas: porque la cultura sea un SERVICIO PUBLICO, con uso descentralizado y bajo *control* de la población, para que se ajuste realmente a sus necesidades y no a los intereses y objetivos del gobierno. Hay que levantar *desde hoy* una alternativa a la política cultural de la burguesía y hacerla vivir en el movimiento para romper con los 40 años de oscurantismo y embrutecimiento franquistas y hacer avanzar en la práctica el proyecto de nueva sociedad que defendemos.

Víctor A. GONZALEZ

RTVE

Todo está atado y bien atado

Sí, con el más depurado estilo franquista, RTVE sigue empeñada en demostrarle a la población y a los trabajadores de la empresa que, pese a que con su política han alcanzado ya una situación auténticamente desastrosa, no están dispuestos a rectificarla en lo más mínimo. Así se explican los nuevos nombramientos con los que vuelven a la dirección antiguos y destacados capitostes de la época de la Dictadura; el ascenso de Luis Angel de la Viuda a la dirección de RNE bajo el claro slogan de "más música y menos política", etc. Pero para darle más colorido al asunto nuevamente ha saltado la liebre del escándalo, una nueva muestra de corrupción: el corresponsal en Londres, José Luis Navas, es acusado de cobro de sobresueldos por valor de 185.000 ptas. mensuales. ¡Así no es de extrañar que RTVE pida una subvención nueva de 18.000 millones de pesetas con presupuesto a cargo del Estado! No es difícil imaginar cómo se distribuye ese presupuesto con casos como el ya tristemente famoso de Carcasona y ahora sus delfines... auténticos piratas de la cultura.

Pero con todo, no hay que dejarse cegar. Por encima incluso de la corrupción y del fraude a que diariamente se nos somete, por encima de todos los Navas de TVE, está lo que antes decíamos: la vergonzosa utilización por parte de la derecha del medio, intensificada últimamente ante la proximidad del Referéndum Constitucional y de las Elecciones Municipales (campaña de intoxicación mental con los viajes de los Reyes y de Suárez, constantes apariciones impuestas del Alcalde de Madrid, un jugoso programa con Monseñor Escrivá de Balaguer de estrella invitada...). Y es que aunque el período de campaña aún no se ha iniciado, eso a la UCD no le importa, ellos están en marcha.

¿Y en medio de este terrible caos qué se le ocurre proponer al gobierno? Nada más y nada menos que un canon sobre aparato. Recibir información manipulada y subproductos culturales y encima pagar por ello. Y todo sin que, por supuesto, haya el menor control de la población sobre la distribución del presupuesto y la programación. Porque claro, como dijo recientemente Arias Salgado, la TVE es fundamental para el Estado. Sí, no cabe la menor duda. RTVE juega un papel decisivo en la situación política, como elemento continuista, en su lucha contra la información y la cultura; y por ello es imprescindible para la burguesía tenerla en sus manos. Y aquí llegamos al problema central: junto al creciente descrédito, casi orquestado, se levantan ya voces que exigen su privatización. Y es que ante la posible entrada de los socialistas en el gobierno, los sectores capitalistas quieren asegurarse un control directo sobre el medio. En RTVE todo está atado y bien atado.

Este proyecto supone un grave ataque a las libertades democráticas y hay que impedir que se lleve adelante. Para ello proponemos una TV estatal y controlada por el Parlamento y por los partidos políticos, sindicatos obreros y organizaciones populares a través de una COMISION DE CONTROL, en colaboración con los trabajadores de la empresa y, por otra parte la creación de "consejos de producción, programación y redacción". Hoy es fundamental la batalla por poner el medio al servicio de la población.

Víctor A. GONZALEZ

vida cultural, vida cotidiana

Panorama 78

¿Qué es Panorama 78? En primer lugar un presupuesto del Estado, en segundo lugar un local del Estado y en tercer lugar, la libre utilización de ambos, sin injerencia alguna, por un sindicato de trabajadores que manifiesta así su capacidad organizativa y su representatividad.
Las 1500 obras de más de 700 artista plásticos de todos los pueblos del Estado, son la mejor prueba de ello.

Desde nuestro punto de vista, los objetivos se han cumplido. La exposición se ha realizado sin ningún tipo de selección y por lo tanto, mostrando un amplio abanico de tendencias.

Es indudable que quien busque un conjunto armónico se sentirá defraudado. Aquí conviven como pueden, Gordillo y los cinco arbolitos, Aparicio y un bodegón de frutas. Nada está en un lugar exacto, y hay que andar de puntillas sobre un pastiche inmenso, hasta descubrir una diminuta tela bordada y sevillana. Si el choque inicial puede compararse a la lectura rápida de la guía telefónica, éste se va matizando y el ojo se acomoda al detalle, a escoger algo reconocido. Es imposible un juicio crítico coherente, y tendremos que conformarnos con descubrir el terrible momento en que se encuentran las artes plásticas, que en los años 60 recogieron el avance del movimiento de masas y supieron absorber su vitalidad.

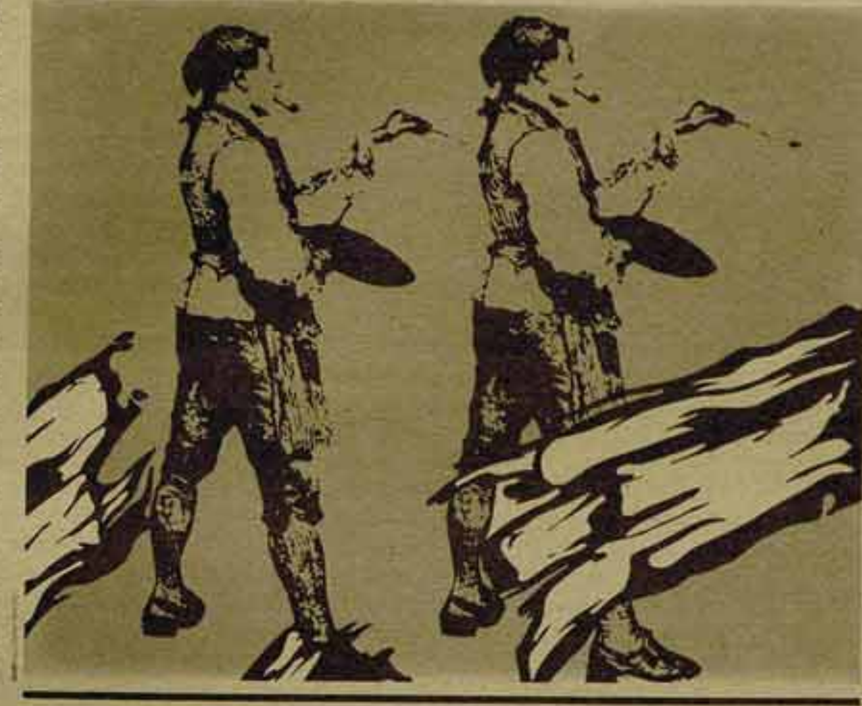
La crisis ha golpeado duramente a nuestro sector, el cierre de galerías, el endurecimiento de las condiciones de exposición, la casi desaparición del contrato o su firma bajo cláusulas inadmisibles, la reducción del mercado amenaza a la mayoría.

En estos momentos corresponde al sindicato estar a la altura de sus responsabilidades y PANORAMA 78 puede ser el inicio de su actuación asistencial, en la que la autogestión, con la venta directa a través del sindicato, y la organización colectiva de exposiciones sindicales, la apertura de talleres y la lucha por el estatuto del artista plástico, son los objetivos inmediatos.

La lucha contra las tendencias corporativistas pasa por la doble afiliación en las grandes centrales obreras, insertando la lucha de los artistas plásticos en el combate de todos los trabajadores por una nueva sociedad.

Jaime GIL
(Responsable de la Comisión de Actividades en la Comisión Ejecutiva de la ASAP-Madrid.

Octubre-Noviembre 1.978
Museo Español de Arte Contemporáneo
Avda. Juan de Herrera, 2 Ciudad Universitaria. Madrid 3
Asociaciones Sindicales de Artístas Plásticos. (ASAP).
Galicia, Asturias, Cantabria, Euzkadi, Aragón, Cataluña, Baleares, Pais Valenciano, Castilla, Madrid, León, Murcia, Extremadura, Andalucia, Canarias.



¿Qué es la ASAP?

La Asociación Sindical de Artistas Plásticos, como sus estatutos proclaman, es un sindicato unitario, de clase, democrático y representativo, en el que se reconoce el derecho a tendencia y que cuenta por tanto, en su interior, con militantes afiliados a las grandes centrales obreras. Se encuentra extendida a la casi totalidad de nacionalidades y regiones del Estado español y en la recta final de su configuración como una confederación.

Sus orígenes se remontan al año 69, en el que tras una asamblea, con la asistencia de más de 500 profesionales, en la Escuela de Bellas Artes San Fernando, de Madrid, se decide el abandono y repudio del sindicato vertical (ANSIBA) y el boicot a la Exposición Nacional, por considerar que tanto sus fines como sus métodos respondían a una concepción antidemocrática. Asimismo, se decide la constitución de comisiones de trabajo estable, con el propósito de construir los principios y las bases organizativas de una asociación para la defensa de los intereses de los artistas plásticos y de la libre aportación cultural hacia la sociedad que su práctica conlleva.

Durante la clandestinidad se escudará bajo las siglas de una sociedad anónima (APSA), para continuar sus actividades, y es alrededor de este núcleo inicial que se sientan las bases del actual sindicato. Su aportación al movimiento de masas en su lucha contra la dictadura y por las libertades democráticas le convertirá en el único representante válido a los ojos de los profesionales. A modo de recordatorio, podemos mencionar el encierro en el Museo del Prado en 1971, por la detención de un compañero; su participación en la exposición de apoyo a Comisiones Obreras, en Milán; la exposición-homenaje a Picasso tras la destrucción de obras de este autor en uno de los primeros atentados realizados por las bandas fascistas de la última etapa de la dictadura.

cartas a Combate

Hugo Blanco

Somos militantes de la LCR y nos ha parecido bastante... "triste" (por no decir otra cosa) la "crónica de sociedad" que apareció en la última página del "COMBATE" n.º 123 sobre la visita del camarada Hugo Blanco a Tacna. Nos referimos solamente a esa crónica de su visita a una ciudad en la que el voto mayoritario de los trabajadores fue para el FOCEP, y no a la entrevista que aparece en la parte superior de la página.

Respecto a la crónica, caben dos posibilidades: que ocurrieran los hechos tal y como en ella se cuentan, o bien que el "cronista", en vena autoproclamatoria, recurriera a los típicos métodos (típicos de la burguesía y el estalinismo) de falsear en "beneficio" propio la realidad.

Al menos en esta cuestión, que se nos permita la duda. En todo caso, si lo que ha ocurrido es lo segundo, bastante se ha llenado de mierda el "cronista" por sí mismo, y no merecería la pena que aquí lo llenásemos más.

En primer lugar, respecto a que "200 trabajadores miembros de los comités del FOCEP hacían una guardia de honor para acompañarle —a Hugo Blanco— a la ciudad", ¿qué necesidad tiene un revolucionario de una "guardia de honor"?, ¿acaso es más honorable el camarada Hugo Blanco que los trabajadores que acudieron a recibirle, pongamos por caso? Recuérdese que estamos hablando de un campesino, líder revolucionario, y no de un Tarradellas cualquiera.

En segundo lugar, el hecho de que "cientos de manos querían estrechar las de Hugo Blanco" es, cuando menos, bastante desolador, y lo único que ha de suponer para nosotros es la constatación de los siglos de dominación que las masas (y nosotros —como demuestra el artículo—) llevan (llevamos) encima. Si esto además lo fomentamos con artículos como éste, vamos "de perdidos al río".

En tercer lugar, la misma vocación frustrada de "cronista de sociedad" demuestra el que ha escrito esto cuando habla de la "muestra de solidaridad y —por qué no— de cariño", en cuya "cariñosa" coletilla se huele el sentimentalismo más imbécil y decadente, propio de los comentarios que acompañaban en el NO-DO a la inauguración de algún pantano por ese personaje de triste recuerdo que todos conocemos. ¿Qué pretende, que nos salten las lágrimas de emoción?

Y, para acabar, habría que hablar también de esos "15.000 seguidores de Hugo Blanco", cuando lo cierto es que: Primero, esas 15.000 personas iban a escuchar al FOCEP (que no es sinónimo de Hugo Blanco) y también a la UDP. Segundo: esos "seguidores" no lo eran de Hugo Blanco, sino de una alternativa política determinada, el FOCEP (diferente además de la del PST, en que milita el camarada Hugo Blanco).

Y ya la culminación viene con eso de "Blanco al poder"; más parece que lo que nos interesa a los troskistas es un presidente de gobierno que un "gobierno de los trabajadores", una "figura" que un programa. ¿Desde cuándo los m-r hemos defendido consignas parecidas?

Según el desgraciado artículo, en vez de ir evitando en la medida de lo posible esa "lógica de la personalización" que el sistema capitalista (o burocrático) impone, nos dejamos llevar por ella. Lo menos que puede decirse es que así no llegaremos demasiado lejos.

Para algunos camaradas, esto ni siquiera merecería unas líneas de "COMBATE"; otros, sin embargo, creemos que sin "esto" siempre nos quedaremos a medio camino.

Daniel, Sergio, Luis.
Militantes de la LCR de Aragón.

vida de la LCR

Continúan las iniciativas financieras



Siguiendo el ejemplo de Euskadi, en las últimas semanas se han multiplicado las iniciativas financieras de la LCR a lo ancho de la geografía del Estado.

En Barcelona participamos en la preparación y organización de la fiesta de Viejo Topo. En ella nuestros camaradas instalaron un bar propio de bebidas. También participamos en las fiestas de La Merced.

En Madrid, el partido se volcó, y especialmente los camaradas y amigos de la zona, en las fiestas de Torrejón, superando las iniciativas que se habían tenido hasta ahora. Es una pena que el tiempo no acompañara, y hubiera tan poco público.

Los camaradas de Bollullos del Condado, en Huelva, pese a lo limitado de sus fuerzas, han hecho una labor excelente con unos resultados nada despreciables.

Y los camaradas de Pamplona se han desquitado en parte la espina de San Fermín en el San Fermín Txikito.

También estuvimos en Valladolid, El Pilar, etc., etc.

Como decíamos, este tipo de iniciativas ya es una adquisición del conjunto del partido.

Rogelio Segovia

ANDALUCIA
Granada Plza. del Realejo 1, 2.º (centro).
Bollullos del Condado (Huelva) Almaraz 73.
Sevilla Pastor y Landero 20-22, 2.º Izquierda.

ARAGON
Calatayud (Zaragoza) Dato 81
Tarazona (Zaragoza) Arcos de Santana 1, 3.º
Zaragoza Bilbao 7, Principal dcha.

ASTURIAS
La Felguera Gabino Alonso 10
Oviedo Melquiades Alvarez 4, 2.º dcha
Gijón Menéndez Valdés 34, 1.º

CASTILLA–LEON
Valladolid Angustias 24, 3.º D
Madrid Augusto Figueroa 39, 1.º.
Villaverde Avda. Real del Pinto, 10, esc. dcha. 2.º izda.

CATALUNYA
Barcelona Trafalgar 10, 2.º Teléfono: 301 71 37
Cornellà (Baix Llobregat) Buen Estar 3, 1.º-2
L'Hospitalet Esteban Grau 33 (Metro Pubilla Casas)
Sabadell Bosch y Cardellach 68
Santa Coloma de Gramanet Doctor Pagés 49
Terrassa Portal de San Roque 39, 2.º B

EUSKADI
Bilbao Luchana 1, 3.º Dcha. Dptos. 7-8. Tfno. 415 93 00
Bilbao (Redacción de ZUTIK) Hurtado de Amezaga 14, 1.º Dcha. Teléfono 415 74 91
Ondarroa Avda. de la Antigua
Romo-Guecho Gobelaurre 22
Sestao La Protectora 23 (Gran Vía) Tfno. 426 14 68
San Sebastián Víctor Pradera 18, Teléfono 42 46 72
Eibar Ubitxa 20, 1.º Tfno. 70 00 62
Hernani Mayor
Mondragón Alday 6, bajo
Pamplona Zapatería 31 1.º TELÉFONO 21 13 52
Vitoria Benito Guinea 10, 1.º
Tolosa Pablo Gorosábel, 11, 1.º izda.

GALICIA
La Coruña Bellavista
Santiago Horreo 24, 1.º
Vigo José Antonio 86, 1.º Teléfono 41 01 20

PAIS VALENCIA
Denia Vista Alegre 24
Alicante Avda. Aguilera 13, 1.º Dcha.
Valencia Convento Jerusalén 58, pta. 2 Tfno. 322 28 40

REGION MURCIANA
Murcia Plza. Camachos 13, 2.º Dcha.

aqui nos encontraras

Boletín de suscripción

COMBATE

- ☐ **50 números** España, 1.000 ptas.; Europa, 1.250 ptas.; América, 1.500 ptas.
- ☐ **25 números** España, 500 ptas.; Europa, 650 ptas.; América, 800 ptas.
- ☐ **5 números, 100 ptas, sucripción a prueba.**

- ☐ **Giro postal o cheque nominal**, a nombre de: Francisca Lucía Navarro Fernández Augusto Figueroa, 39, 1.º - Madrid-4.
- ☐ **Contra reembolso.**
- ☐ **Suscripción a prueba, giro postal.**

APELLIDOS ....
NOMBRE ....
DOMICILIO .... Telf. ....
CIUDAD .... Dto. postal ....
PROVINCIA/PAIS ....

debate congreso

V Congreso de la LCR

Orientación alternativa para el Congreso

Félix, Mireia, Chema, Vicente, Unai, Imanol, Melan, Felipe, Raúl y Carlos, miembros del Comité Central.

La indefinición política en la que se ha mantenido el Comité Central hasta su última sesión ha tenido consecuencias graves para el debate de Congreso: la falta de transparencia sobre dónde se sitúan las discusiones centrales y sobre cuáles son las posiciones realmente enfrentadas; dificultar la misma definición del Congreso, corriéndose el riesgo de una baja participación del conjunto de militantes en las discusiones.

En el último CC un grupo de camaradas votamos en contra del Boletín 6 que fue aprobado mayoritariamente. Nuestro voto negativo se debe a que mantenemos importantes divergencias sobre tesis fundamentales del Boletín 6. Ello no supone dejar de reconocer la validez de algunas otras tesis. Los camaradas firmantes hemos llegado, a partir de los debates del Comité Central, a un acuerdo político sobre cuestiones de análisis, programa y tareas, con un enfoque que consideramos alternativo al del Boletín 6.

El acuerdo alcanzado no se extiende a otros puntos del Boletín sobre los cuales los camaradas que firmamos este comunicado intervendremos a nivel individual. La experiencia vivida en anteriores debates de partidos trotskistas nos ha puesto en guardia ante la fácil tentación de trasladar cada divergencia política a unas supuestas "coherencias globales", que tendrían como consecuencia el extender las divergencias a todas y cada una de las restantes cuestiones políticas en debate. Los camaradas que firmamos este documento queremos señalar la responsabilidad grave en que hemos incurrido no abordando hasta muy avanzado el debate un posicionamiento más preciso ante todo el partido, contribuyendo a la confusión reinante en la actualidad. El temor a reproducir viejos bloques, que en un primer momento fue una actitud positiva tras la unificación, se ha mantenido durante demasiado tiempo con unos efectos contrarios, esto es, no ayudando a la clarificación de la discusión del Congreso. Este ha sido uno de los factores en que se ha basado el método de indefinición del CC (erróneamente llamado "método de consenso"). De todas formas, a pesar del atraso, está en nuestro ánimo ayudar decididamente a la clarificación política en este último mes de discusiones.

Falta por presentar la redacción definitiva de la alternativa a las tesis sobre Frente Unico y sobre Cuestión Sindical.

1.—EL FIN DE LA DICTADURA

EL B.6 no ofrece una explicación válida del proceso de transición de la dictadura al régimen actual. Aunque incorpora aspectos correctos, este análisis aparece guiado por un enfoque que *sobrevalora las fuerzas de la burguesía* a la que se reconoce capacidad de iniciativa y control de todo este proceso, y *subvalora las del movimiento*, imputando de hecho a éste por un "bajo nivel de conciencia" la responsabilidad de que el derrocamiento no se haya producido. Estas dos vertientes de un mismo error distorsionan la comprensión del proceso ocurrido y condicionan los análisis de régimen y de situación actual.

En positivo defendemos como enmienda a la totalidad la presentada por los camaradas Félix, Gabriel y Carlos que aparece en el Boletín 9.

2.—EL REGIMEN ACTUAL

EL Boletín 6 caracteriza al nuevo régimen como una "democracia parlamentaria" añadiendo más adelante unos rasgos diferenciadores que "recortan" la democracia burguesa. Creemos que esta definición además de simplista es confusa y equívoca y no sirve para armar al partido en la nueva situación. Es impresionista ante los aspectos parlamentarios y no analiza al régimen en su origen ni en su dinámica interna. Precisamente los rasgos que el Boletín 6 trata como un añadido que restringe la "democracia" no son nada accesorios sino que su gran peso y su combinación concreta con las formas parlamentarias *son los que definen la especificidad del régimen actual.*

Efectivamente, con la conquista de unas libertades básicas, la legalización de las organizaciones del movimiento obrero y las Elecciones del 15 de junio se producía *un cambio fundamental* en la forma de dominación política de la burguesía, pasando a ocupar un lugar central los mecanismos de tipo "democrático" (parlamentarismo, negociación con partidos y sindicatos obreros, etcétera).

Ahora bien, este cambio fundamental se ha producido como resultado de un proceso de transición contradictorio en el que se han mezclado aspectos de "reforma" y "ruptura", pero sin que se hayan producido rupturas globales con el régimen anterior. Ello ha supuesto el mantenimiento de partes fundamentales del aparato burocrático y represivo anterior, combinándose con unas formas parlamentarias a las que limitan y con las que entran en contradicción. Lejos de tratarse de simples "elementos residuales" del franquismo, desempeñan un importante papel en la actualidad.

—Las Fuerzas de Orden Público modeladas por el franquismo, se han mantenido en lo fundamental intactas, sin ningún tipo de desmantelamiento o depuración. Por un lado siguen conservando un peso muy importante en el aparato del Estado con un alto grado de autonomía como demuestran las recientes tensiones entre las FOP y el Gobierno. Ello representa una permanente amenaza de involución política y una seria base material en el fortalecimiento de movimientos fascistas. Por otro, la burguesía no sólo no puede prescindir de sus servicios, sino que sigue necesitada de utilizarlas a fondo, dada la relación de fuerzas entre clases y la falta de consolidación de los procedimientos parlamentarios. La utilización de la policía, claramente identificada con el antiguo régimen, se constituye así en un eje permanente de erosión del actual régimen entre los trabajadores.

—Junto a las FOP, instituciones como el aparato judicial, el sistema penitencial, los cuerpos de funcionarios... siguen conservando un alto peso político en la situación.

—El Ejército ha experimentado una pérdida de protagonismo político directo con relación al pasado, pero su poder y las funciones de vigilancia y control que representa en la actualidad siguen siendo importantes. El Ejército español está muy lejos del modelo de ejército burgués existente en los países de "democracia" consolidada (por más que en estos países el ejército asuma funciones políticas crecientes: antiterrorismo...), configurado por la "cruzada" contra los trabajadores, y por largos años de ejercicio directo de poder con Franco, sin haber sido reformado o depurado más que superficialmente; es un ejército beligerante en política cotidiana cuyas opiniones cuentan con influencia considerable en el aparato del Estado y con el que la burguesía debe pactar cada reforma política de importancia. Y sin subestimar el riesgo de una intervención militar directa para "restablecer" el orden e imponer una nueva involución política

—El mismo parlamentarismo actual tiene importantes limitaciones como forma de dominación para la burguesía, provenientes no sólo del mantenimiento de gran parte del aparato de Estado franquista, sino también de la falta de estructuración y consolidación de partidos burgueses. El hecho de que la burguesía no pueda hacer operativa su mayoría parlamentaria y tenga que acudir a una vía de pactos y "consenso" con las fuerzas obreras ilustra estas limitaciones.

—En fin, en la cima de todo este entramado aparece la Monarquía restaurada directamente por Franco y contando con importantes poderes, por encima del parlamento. No se trata de poderes "simbólicos" como en el caso de las monarquías nórdicas: la institución monárquica ha tenido un papel activo en todo el proceso de reforma, en las sucesivas encrucijadas y en las crisis gubernamentales, haciendo de *árbitro* entre los diversos sectores de la clase dominante (en ausencia de instrumuntos satisfactorios para imponer la hegemonía de una fracción de ésta) y de elemento de enlace entre la nueva situación y los aparatos del viejo régimen, fundamentalmente del Ejército, del que es jefe supremo.

La conexión de este conjunto de elementos e instituciones (cuya explicación hay que encontrarla en la forma en que se ha producido el proceso de transición y el equilibrio en la relación de fuerzas), la combinación específica de formas heredadas del pasado con nuevos procedimientos de dominación parlamentaria, conexión que aparece de forma concentrada en la cúspide del aparato del Estado en torno a una Monarquía con poderes arbitrales, es lo que nos permite hablar de *bonapartismo* como un rasgo definitorio del actual régimen.

El "bonapartismo" es un concepto político frecuentemente utilizado por el movimiento trotskista para explicar situaciones de tránsito y de inestabilidad. El bonapartismo es una forma de dominación de clase, que aparece en momentos de equilibrio de fuerzas entre las clases (cuando ninguna de las clases cuenta por sí misma con la fuerza suficiente para imponer de forma inmediata su salida política), en que la burguesía aun contando con instituciones parlamentarias, tiene que acudir a personas o a instituciones específicas, que, presentándose por encima de las clases, actúan más allá de cualquier control democrático, restableciendo el equilibrio interno dentro de la clase dominante e imponiendo su política. Los aparatos burocráticos y represivos del Estado ofrecen la base para tal función bonapartista. En la actualidad, tanto la burguesía como las fracciones obreras reformistas se ponen de acuerdo de legar a la monarquía poderes arbitrales, y la intenta salvaguardar como institución fundamental del régimen actual, capaz de asegurar el equilibrio entre unos y otros aparatos del Estado; en definitiva no hacen sino reflejar un particular equilibrio de fuerzas. Naturalmente el tipo de bonapartismo que analizamos en nuestro caso es diferente del que surge de la descomposición de la democracia burguesa; una muestra de ello es el peso creciente de las instituciones parlamentarias.

Lo anterior define un régimen con unas características específicas, producto de un proceso aún no concluido. Se trata de un *régimen intermedio* entre dos formas de dominación burguesa, que combina formas de dominación "democráticas" con formas procedentes del franquismo, expresándose esta combinación con unos destacados rasgos bonapartistas que tienen su personificación en la Monarquía Juancarlista. Un régimen con elementos contradictorios todavía, en proceso de constitución, no consolidado e inestable.

De esta definición se debe deducir una orientación política avanzada en el terreno de la lucha por las libertades y dirigida al mismo tiempo a poner en cuestión el proyecto político burgués en su conjunto, concentrando en la lucha contra la Monarquía las aspiraciones democráticas de las masas y la voluntad de acabar con todo lo procedente del franquismo.

3.—SITUACION POLITICA

PENSAMOS que la caracterización de la situación o del período como un "equilibrio inestable" tiene importantes dosis de ambiguedad. Aparece una sobrevaloración de los márgenes de maniobra de la burguesía, de las ilusiones de las masas en las actuales instituciones parlamentarias y de los aspectos negativos que se han producido en el movimiento de masas. Creemos por ejemplo que desde la óptica del Boletín 6 no es posible comprender ni interpretar en su justo término la última huelga general de Euskadi.

b) Las Elecciones del 15 de junio supusieron un cambio en distintos niveles de la situación política. El levantamiento, tras 40 años, del primer Parlamento a través de los mecanismos de la democracia parlamentaria, era el punto clave que permitía, explotando las ilusiones democráticas de la clase obrera y la pequeña burguesía, eliminar de la arena política el alemento más dinámico y avanzado de la crisis política que atenazaba al régimen: el enfrentamiento directo del grueso del movimiento obrero y popular con el conjunto de instituciones franquistas.

Ello por sí solo suponía un éxito para la burguesía, le permitía un respiro para poder abordar una solución a los más graves problemas. En definitiva suavizaba la gravedad de su crisis. Pero el levantamiento de las Cortes se mostró desde el principio como absolutamente insuficiente para dar salida con un mínimo de garantía a los planes de reforma política y a la crisis económica. Por un lado, los resultados electorales daban una exigua y poco operativa mayoría a la burguesía frente a los partidos obreros; reforzaban la confianza de la clase obrera en su propia fuerza; abrían un tumultuoso proceso de organización que reforzaba extraordinariamente a los sindicatos y partidos obreros. Por otro, en la conquista de una buena parte de la democracia junto a la confianza en las propias fuerzas provocaba un paso adelante en la movilización por objetivos pendientes: amnistía, cuestión nacional, etc. Tras ellos se apuntaba un otoño en el que los trabajadores querrían hacer valer la fuerza que sentían en el terreno de la negociación colectiva.

Poco más de tres meses eran más que suficientes para demostrar que los objetivos fundamentales perseguidos por la burguesía en el 15 de junio (imponer un cambio en la relación de fuerzas entre las clases, imponer una salida favorable a sus intereses a la crisis económica y solucionar con un mínimo de estabilidad la crisis política) eran inalcanzables a través del simple juego parlamentario y se convertía en imprescindible el recurso a la colaboración directa con los partidos obreros. La firma de los pactos de la Moncloa demostraba, una vez más, la miopía de los que pensaban que los recursos de la burguesía estaban agotados. Pero demostraba también la extraordinaria debilidad en que se encontraba para administrarlos.

c) La crisis política de la burguesía. Apoyada en una institución parlamentaria todavía fresca y con la iniciativa que le concedían los partidos obreros, la burguesía se ha empeñado en el último año en solucionar con una mínima profundidad su crisis política.

Su mayor logro indudablemente es la Constitución que va a votar la mayoría de la clase obrera. Pero en la medida que ésta supone de alguna forma el agotamiento de la reforma Suárez hay que dejar claro que la burguesía no ha logrado solucionar aspectos decisivos de su crisis en el terreno político: 1) la cuestión vasca y la cuestión nacional y regional en general siguen pendientes. El gobierno ha intentado enfrentarse a la profundización y extensión del sentimiento anticentralista con las preautonomías. En el momento en que debe iniciarse la elaboración de los Estatutos definitivos el marco de la Constitución aparece bien estrecho para recoger las aspiraciones nacionales y regionales acumuladas durante este tiempo. Esto se expresa en el deterioro importante de la Generalitat, la indiferencia que se extiende en torno al Consejo General Vasco, la experiencia realizada en general de unas preautonomías vacías de contenido que van a proyectar renovadas ilusiones sobre la elaboración de unos Estatutos incapaces de dar salida a las exigencias nacionales y regionales. La burguesía sigue sin tener un modelo que garantice, junto con un grado de centralización importante, una estabilidad política en las nacionalidades y regiones más conflictivas. 2) La reforma ha conseguido bien poco en un terreno tan delicado y de tan trascendental importancia para la estabilidad política y la suavización de las contradicciones como es el Ejército y las FOP. En conjunto el fracaso por el momento de la reforma en estos dos terrenos configura uno de los puntos de mayor debilidad en el intento de imponer un proyecto político estable para el grueso de fracciones de la burguesía. 3) Otro de los pilares sobre los que se apoyaba el proyecto de reforma Suárez, la configuración de un partido burgués que expresara los intereses del conjunto de la burguesía, UCD, sigue aquejado de gran fragilidad. Atravesado por diversas corrientes, entre las que el equipo de Suárez y, mejor aún, Suárez mismo, hace de árbitro, las tensiones que ha sufrido han sido constantes. Carente de un proyecto a largo plazo la discusión de como continuar la reforma tras la Constitución puede provocar importantes desgarros; su punto de cohesión es el ejercicio del poder. Cualquier revés electoral, nada descartable, puede suponer su estallido en distintas direcciones, importantes sectores de la burguesía, con un gran peso económico, desconfían de que esta especie de UDR gaullista "a la española" sea un instrumento mínimamente estable con futuro y maniobra con el objetivo de encontrar un recambio, una "nueva mayoría".

Más aún si tenemos en cuenta la extrema debilidad de UCD en lugares de tan relevante peso específico, económico y político como Catalunya y Euskadi.

d) La crisis económica.

Los pactos de la Moncloa a través sobre todo de la limitación del crecimiento de los salarios han suavizado algunos aspectos de la crisis económica. A pesar de que esto ha implicado una recuperación de la tasa de beneficios y una cierta mejoría de las expectativas empresariales, no hay indicios de recuperación de la inversión.

El estrecho margen conseguido por los pactos no es pues suficiente para provocar un relanzamiento. La inflación sigue determinantemente ligada a un enérgico tope salarial, aparte del cual las posibilidades de reducir sustancialmente la misma parecen extremadamente difíciles.

La recuperación de la productividad sigue condicionada a una política de flexibilización de plantillas y reestructuraciones de unos costes sociales elevadísimos.

En este sentido las expectativas económicas siguen dependiendo de la posibilidad de imponer una dura congelación salarial y un crecimiento del paro; posibilidad nada clara por la resistencia que puede oponer el movimiento obrero con la consiguiente inestabilidad política y por la coyuntura de unas cercanas elecciones que van a condicionar la actitud del PSOE/UGT ante unos nuevos pactos.

e) La crisis social.

El establecimiento de formas de dominación parlamentarias y la creación de los instrumentos apropiados, los partidos, han permitido a la burguesía la creación de una base social electoral sobre todo en los sectores de la pequeña burguesía y capas medias urbanas y rurales. Catalunya y Euskadi siguen siendo una excepción ya que en esos lugares esas capas vienen constituyendo la base social de una fracción de la burguesía que tiene importantes contradicciones con la burguesía centralista en el poder.

Pero esta recuperación, fundamentalmente electoral, no significa un cambio cualitativo en el proceso de desplazamiento de las capas pequeño burguesas ocurrido durante el franquismo. Donde este desplazamiento había alcanzado un nivel de enfrentamiento significativo (Euskadi y Catalunya) se sigue manteniendo aún con características diferentes en torno básicamente al problema nacional. En el resto del estado la pérdida de base social del franquismo no se había traducido en un enfrentamiento político significativo, tenía todavía una expresión básicamente económica. Esa raíz económica permanece, la crisis económica sigue golpeando con extrema dureza a estos sectores. Su movilización no se ha detenido, ni en el campo ni en sectores como la pesca. La burguesía es incapaz por el momento de evitar el desplazamiento de estos sectores en los que —por supuesto— todavía las tentaciones fascistas no han prendido significativamente.

f) Un movimiento de masas nuevo

La introducción de instituciones parlamentarias en las que el movimiento de masas deposita una serie de ilusiones (Cortes y derivados, Generalitat...); el desarrollo de las organizaciones obreras que ha alcanzado a varios millones de trabajadores con el salto adelante que esto implica y el inicio paralelo de la consolidación de una burocracia a nivel sindical y político; la aparición, por primera vez, de un pacto expreso y directo entre los partidos obreros que ha vinculado a las direcciones sindicales con la burguesía. Todo ello ha tenido un efecto enormemente contradictorio:

—En lo que se refiere al nivel o amplitud de las movilizaciones desde el 15 de junio en adelante. Hemos conocido las movilizaciones más masivas desde la guerra civil en muchos lugares. La Diada del año pasado, el último Aberri Eguna, la jornada del 5 de abril, las jornadas reivindicativas de Barcelona, los 3 millones de trabajadores movilizados por sus convenios en el primer semestre del 78 (doble que en el 77) reflejan la consecuencia del reforzamiento orgánico de la clase obrera, de su mayor capacidad de acción y centralización que de ello se deriva. Refleja igualmente el estímulo que ha supuesto la conquista de una parte de las libertades.

—En cuanto a los objetivos, hay que señalar, efectivamente, que no ha existido un objetivo aglutinante de los combates parciales; pero por el contrario, el nivel de politización ha ido en aumento y la dinámica sectorial ha profundizado en sus objetivos. Millones de trabajadores han conocido la lucha política por primera vez, a través de sus partidos, del ejercicio del voto obrero, y por supuesto de la acción política directa de masas. Aunque sin cristalizar o desbordar totalmente la orientación de sus direcciones, los objetivos políticos han sufrido un proceso de radicalización y maduración como se vio en el Aberri Eguna, en la reciente Diada o en la huelga general de Euskadi.

—En lo que se refiere a las formas de lucha, las ilusiones parlamentarias no han significado un descenso de la acción directa de masas significativo. Las masas, sin evitar la presión parlamentaria, la han combinado en todo momento con su presión a través de la acción directa.

Es evidente que al mismo tiempo las direcciones han tenido instrumentos más sólidos y estables para evitar desbordamientos continuos de su orientación y han podido mantener un control más efectivo que en el pasado sobre la movilización. A esto ha ayudado la confusión creada en el movimiento con la firma por sus direcciones de pactos con la burguesía y la dificultad objetiva y subjetiva de desbordar con éxito el bloqueo que ello implicaba. Ello se ha expresado claramente en el tipo de conflictos reivindicativos de mucha menor duración que el año pasado, y ha ocasionado también efectos negativos en la cohesión del movimiento obrero (desmoralización en algunos sectores, índices de desafiliación sindical, apatía entre sectores de jóvenes...) que no podemos dejar de considerar, aunque aún no desempeñan un papel decisivo.

La huelga general de Euskadi no ha sido el producto de la "memoria" de los trabajadores vascos, no ha sido un hecho accidental a extinguir.

Con todas las diferencias y desigualdades con respecto a otras zonas del Estado, es un índice de que el movimiento obrero no ha dado pasos atrás significativos en cuanto a su combatividad, sus formas de acción y su politización.

Podemos afirmar que no asistimos a un retroceso o a un estancamiento del movimiento de masas. Ha continuado un ascenso, aunque de características nuevas, más contradictorias. No es ya el ascenso "ininterrumpido" y un tanto explosivo que caracterizó a la última época del franquismo, sino que se caracteriza por una maduración más lenta y orgánica de los desbordamientos, por una maduración de objetivos sectoriales aún sin profundizar, por una relación más compleja con las direcciones. A pesar de que en momentos aborde formas bien conocidas como la huelga general de Euskadi, en el campo andaluz...

g) La situación política. Los cambios operados en la situación política a raíz del 15 de junio y de la firma de los Pactos de la Moncloa ha tenido su repercusión en todos los niveles de ésta, pero no constituyen un retroceso del conjunto de la situación política.

La burguesía ha tenido un mayor control y capacidad de maniobra, pero muy limitada; su debilidad política se mantiene a niveles decisivos. Su incapacidad, por sí sola, de imponer una consolidación de su dominio, la necesidad de apoyarse indirectamente en los partidos obreros, su incapacidad para ejercer directamente la dominación de clase, de dotarse de un partido homogéneo, la necesidad de apoyarse en el viejo personal e instituciones del franquismo, son expresión de ello.

No ha logrado dar pasos significativos en la solución de la crisis económica y social. El movimiento obrero no ha sufrido ninguna derrota importante y mantiene un ascenso de las características a las que nos hemos referido.

Así pues, si bien la burguesía con la colaboración de los partidos obreros logró evitar que el proceso abierto con la muerte de Franco desembocara en una situación prerrevolucionaria abierta, no logró quebrar la orientación hacia la que apuntaba dicho proceso. El surgimiento de dicha situación quedó aplazado a raíz del 15 de junio, pero el avance hacia el mismo no quedó detenido sino que ha continuado. Los ritmos de maduración en el terreno político y en la movilización de masas son más lentos y complejos.

h) Perspectivas. 1) En el momento en que la Constitución va a ser presentada a referéndum, puede decirse que la Reforma Suárez ha tocado fondo en cuanto a su proyecto inicial. Sin embargo en toda una serie de aspectos la Reforma no ha podido conseguir sus objetivos: FOP, modelo de sistema político en relación con las nacionalidades, formación de partidos políticos burgueses sólidos. A esto hay que añadir las contradicciones de la misma Constitución (cuestión vasca, con un previsible rechazo de Euskadi, restricciones democráticas, concesiones a los sectores más reaccionarios, etc.).

Ante la burguesía se abre una nueva encrucijada. Una vía posible es dar por zanjado el proyecto de reforma e intentar imponer a partir del actual sistema institucional la salida a la crisis económica y un retroceso cualitativo del movimiento obrero. Otra vía, la que aparece como más probable, dada la presión del movimiento de masas, implicaría abordar una nueva Reforma, en varios planos, pero fundamentalmente en el terreno nacional (vías más amplias en la negociación de los estatutos de autonomía) y en el tratamiento más enérgico de la adecuación de la herencia del franquismo (reforma FOP, etc.). En ambos casos es de prever una agudización de las contradicciones, tanto con el movimiento obrero, como dentro de las propias filas de la clase dominante. La ampliación de la Reforma a las FOP y al problema nacional tendría una inmediata repercusión en la agudización de la crisis institucional; aumentaría las tensiones en el seno del Ejército, muy sensible a ambas cuestiones; estas contradicciones exigirían un nuevo reforzamiento del papel arbitral y bonapartista del Rey.

2) La gravedad de la crisis económica exige unos "pactos" con las direcciones obreras reformistas, pactos, de otro lado, más duros que los de la Moncloa. Pero la posibilidad de estos pactos aparece mucho más complicada que el año pasado. El primer problema es la existencia de una gran divergencia entre las direcciones obreras, en cuanto al contenido, duración y firmantes de los nuevos pactos. Por otra parte, el desencanto entre amplios sectores de trabajadores por los resultados de los pactos de la Moncloa, que dificulta el que las burocracias obreras puedan pactar con la burguesía condiciones muy gravosas. Estas contradicciones nos abren a los revolucionarios grandes posibilidades de intervención en los sindicatos y en el desbordamiento de las direcciones reformistas.

3) En el período inmediato el movimiento obrero se va a encontrar ante batallas políticas y económicas de envergadura: austeridad, negociación de estatutos en nacionalidades (y en los que pueden producirse procesos constituyentes), las luchas contra las restricciones democráticas y la represión. Elecciones Generales Municipales. Esto va a traducirse necesariamente en fuertes enfrentamientos de clase.

No podemos descartar que se produzcan derrotas parciales que, acumuladas, configuren un retroceso cualitativo del movimiento de masas. Ello tendría inevitablemente reflejo en el terreno electoral. Esta hipótesis permitiría recuperar de forma más estable la iniciativa política de la burguesía, poner orden a su economía, consolidar su sistema institucional, y avanzar hacia la configuración de un régimen de democracia más sólida gobernando directamente sin el concurso de los partidos obreros. Pensamos que no es la hipótesis más probable dada la situación política y la relación de fuerzas existente.

Más previsible es que, a través de estos enfrentamientos de masas que se van a dar, se produzca un deterioro progresivo del marco político de la burguesía y una recuperación de la movilización y de la iniciativa de la clase obrera que puede plantearse objetivos superiores de centralización de sus acciones poniendo en cuestión al conjunto del régimen actual —y la institución más representativa de este régimen: la Monarquía—. Esta perspectiva es la que debe ser favorecida por la intervención de nuestro partido y por nuestro programa de acción.

4) La agudización de la crisis económica y social presiona en el sentido de exigir una participación más directa de los partidos obreros en la gestión de esta crisis al mismo nivel gubernamental. La llegada del PSOE al Gobierno (de una u otra forma) será la expresión de esta agravación de contradicciones, así como de la presión de masas por una salida obrera planteada también en el terreno gubernamental. Esta participación tendrá efectos contradictorios: estimulará la presión de masas por conseguir sus reivindicaciones, pero al mismo tiempo será la vía por la que la burguesía tenderá a imponer una derrota importante. En cualquier caso esta llegada al Gobierno de los partidos obreros abrirá un período de inestabilidad política y de convulsiones sociales.

4.—SOBRE EL PROGRAMA DE ACCION

CRITICAMOS el Programa de Acción que aparece en el B.6 porque no plantea el orientar todos los objetivos y consignas a la búsqueda de un enfrentamiento global de las masas con el régimen actual. Esta crítica es particularmente clara en cómo se aborda la lucha por la democracia: marginamiento de las consignas centrales que sintetizan esta ruptura, como la lucha contra la Monarquía y por la República, enfoque general de "ampliación de la democracia dentro de las instituciones actuales" (Cortes, Consejo General Vasco, Generalitat...), subvaloración de consignas parciales que expresan un alto grado de enfrentamiento, tales como el derecho de autodeterminación (que tiende a aparecer como una coletilla y no como un eje central) y la disolución de los cuerpos represivos.

El método que recorre el programa del B.6 es "lograr que las experiencias que hagan las masas en esta lucha les ayude a comprender la necesidad de destruir el Estado burgués" (COMBATE 123). En realidad el problema es más complejo. Las limitaciones de las actuales instituciones parlamentarias, la forma en que aparecen combinados ante las masas con procedimientos de origen dictatorial (FOP, Monarquía, etc.) plantean que el desgaste de las ilusiones de las masas en *estas* instituciones parlamentarias no va a significar el desgaste de las ilusiones democráticas; al contrario, va a significar el intento de las masas una "verdadera" democracia, aun plasmándose en formas de democracia burguesa. En otras palabras, el desengaño de las masas en las actuales instituciones va a traer la aspiración a un cambio radical, eliminando definitivamente todo vestigio dictatorial. Los revolucionarios tenemos la tarea de dar forma consciente a estas aspiraciones presentando objetivos de *democracia radical* para preparar precisamente el enfrentamiento con el Estado burgués.

a) La lucha contra la Monarquía, por la República.

Este debe ser el eje que vertebre la lucha por la democracia en este período. La lucha por las reivindicaciones democráticas pendientes, contra las limitaciones impuestas a derechos y libertades, y por la ampliación de éstas debe ser orientada hacia un objetivo central: abrir la perspectiva a las masas de que la conquista de la democracia plena exige un cambio radical de instituciones. En particular la Monarquía que sintetiza el conjunto de restricciones y restos del pasado; y defendiendo en positivo la República no en cuanto institución "más progresiva", sino como consigna que expresa un "baldeo radical de la sociedad". Esto no quiere decir que hoy en día sea un objetivo inmediato de las masas la movilización contra la Monarquía. Sólo a través de la experiencia de las limitaciones del régimen actual podrá hacerse consciente este objetivo de lucha. Para favorecer esta maduración de la conciencia de los trabajadores debemos hacer agitación y propaganda de éstas con una intensidad que dependerá de las circunstancias concretas.

b) La lucha contra la Constitución que va a ser aprobada ha de ser un eje de trabajo en este período. A corto plazo se planteará fundamentalmente en el terreno de la reforma de aspectos de la Constitución, orientación que debemos apoyar y profundizar en la vía de un cuestionamiento de la Constitución en su conjunto. Ahora bien, el enfrentamiento de masas con aspectos concretos de esta Constitución, las dificultades que la Constitución opone a cualquier modificación, los intentos de la derecha burguesa (Ejército, etc) de utilizarla a su favor, o el avance en la conciencia del movimiento de un enfrentamiento con la Monarquía, pueden plantear la necesidad de levantar en la agitación consignas del estilo de "una nueva Constitución" "constitución republicana", e incluso la convocatoria de unas "Cortes Constituyentes". El hecho de que éstos no sean elementos de trabajo inmediato no descarta la necesidad de introducirlos en el programa de acción.

c) La lucha por la autodeterminación. El eje central de nuestro trabajo en la cuestión nacional debe seguir siendo la lucha por la autodeterminación, tanto en el terreno de la reforma de la Constitución como en los debates y enfrentamientos que se van a dar en las nacionalidades con motivo de la negociación de los estatutos.

Es necesario desarrollar este punto con una línea muy diferente a la del B.6 pero los firmantes de este texto no hemos llegado a un acuerdo sobre los contenidos más concretos (debate sobre estatutos y cómo incidir en ellos, gobiernos nacionales, etc). Esto aparecerá en forma de aportaciones individuales.

d) FOP. En relación con las FOP, la orientación práctica del partido —dentro de la línea de liquidación total del franquismo— debe seguir siendo la lucha por su *disolución*. Esta consigna no tiene el carácter de un "lema general" o de un "objetivo final", sino que tiene una aplicación concreta que viene dada por la configuración del aparato estatal y dentro de él por el aparato policial franquista, por la utilización que la burguesía está obligada a hacer de él y por el nivel de enfrentamiento existente, aunque desigual, con el movimiento. Esto ha sido suficientemente ilustrado en la última huelga general de Euskadi.

La utilización de esta consigna puede y debe venir complementada por otras más parciales: responsabilidades por acciones concretas, disolución de partes del aparato (antidisturbios, etc) en función de las situaciones concretas. Pero estas consignas complementarias no deben entrar en contradicción con el contenido de la consigna de disolución, sino, por el contrario, ayudar a su comprensión. Pensamos que la utilización de una consigna tal como "depuraciones" es alternativa en cuanto sitúa al trabajo del partido en una lógica diferente y sustituye de hecho a la consigna de disolución.

Consignas como el reconocimiento del derecho de sindicación dentro de las FOP pueden ser utilizadas por nuestro partido en determinadas circunstancias. Pero el partido debe oponerse a cualquier intento de afiliación en los sindicatos obreros, de los miembros del aparato franquista.

Estos aparatos tienen como única misión el debilitamiento (mediante la represión) de la capacidad defensiva, económica y política, de la clase obrera; aparecen ante los ojos de los trabajadores ligados al pasado franquista en sus formas más negras y como la base social más activa actualmente de la organización fascista y agresiones al movimiento obrero. Es contradictorio llevar una línea de organización de la autodefensa por los sindicatos obreros, con encuadrar miembros de las FOP en su seno.

Distintos factores, enfrentamientos de masas, crisis del aparato represivo, reivindicaciones de soberanía nacional, etc.,pueden plantearnos a los revolucionarios la necesidad de dar alternativas en positivo sobre cómo organizar el "orden público". A esta cuestión nuestro partido sólo tiene una alternativa que ofrecer, la milicia obrera y popular aun con distintas formulaciones y concreciones. Esta consigna puede no tener un gran alcance agitativo en lo inmediato, aunque también puede ser planteada en circunstancias muy concretas (autodefensa de localidades, agresiones fascistas, etc). En cualquier caso esta consigna juega un importante papel de educación en el sentido de que sean los propios trabajadores quienes organicen su convivencia al margen del Estado burgués.

Falta por presentar la redacción definitiva de la alternativa a las tesis sobre Frente Unico y sobre Cuestión Sindical.

Félix, Mireia, Chema, Vicente, Unai, Imanol, miembros del CC; está pendiente la adhesión de otros camaradas que votaron contra las tesis de la mayoría del CC.

A la tercera, va la vencida

(Nueva errata importante en la "fe de erratas" del texto "Una línea política para la L.C.R.")

Por segunda vez, un tema tan espinoso como el de la política electoral ha sufrido el corte de dos líneas del texto original. Y según queda en COMBATE 124 aceptaríamos compromisos electorales sobre el criterio exclusivo de "diferenciación política con el reformismo", así en general; es decir, algo así como el FUR portugués. Como estamos en contra de tal posibilidad, queremos dejar claro, como lo dejaba el texto original, que el tipo de acuerdos electorales a que nuestra plataforma se refería puedan darse "siempre que permitan una orientación política clara sobre los ejes de diferenciación política con el reformismo en esa *situación precisa* y que se orienten *hacia la unidad del conjunto del movimiento*."



James Callaghan. Primer ministro británico, jefe del laborismo.

Congreso del Partido Laborista británico

El congreso anual del partido laborista, celebrado en Blackpool, ha puesto en un aprieto a su líder, Callaghan, que es también primer ministro del gabinete británico. Por 4.017.000 mandatos contra 1.924.000 fue rechazada la proposición del gobierno que consistía en limitar al 5% los aumentos de salarios durante este año. Con este resultado de la votación, los delegados significaban que no estaban dispuestos a ratificar por cuarta vez una política de austeridad de la que se consideraban las víctimas.

También fue rechazada, aunque por un margen de votos inferior, otra moción aprobatoria de la política económica general del gobierno, política que fue resaltada en sus aspectos más favorables, a saber: revaloración de la libra esterlina que estaba en descenso vertical en 1976; disminución de la tasa de inflación del 20% de entonces hasta el 8% de hoy; balanza de pagos positiva y aumento relativo del nivel de vida. Con la nota desfavorable del aumento del paro.

La actitud de los delegados al congreso se explica en parte teniendo en cuenta la prueba a que han estado sometidos durante más de tres años para soportar, a regañadientes, las limitaciones a la subida de los jornales, que no sobrepasaron el 10%. Nada tiene de sorprendente que el 5% de aumento haya sido rechazado y que pidan "su parte" en las mejoras de la situación, tan cacareadas por la prensa y obtenidas (sin que la prensa lo diga) merced a la austeridad impuesta a los trabajadores. Con todo, Callaghan, se ha visto en la necesidad de maniobrar en estratega. Barajando al mismo tiempo las promesas y las amenazas, ha expresado su deseo de cooperar estrechamente con los dirigentes de las Trade-Unión.

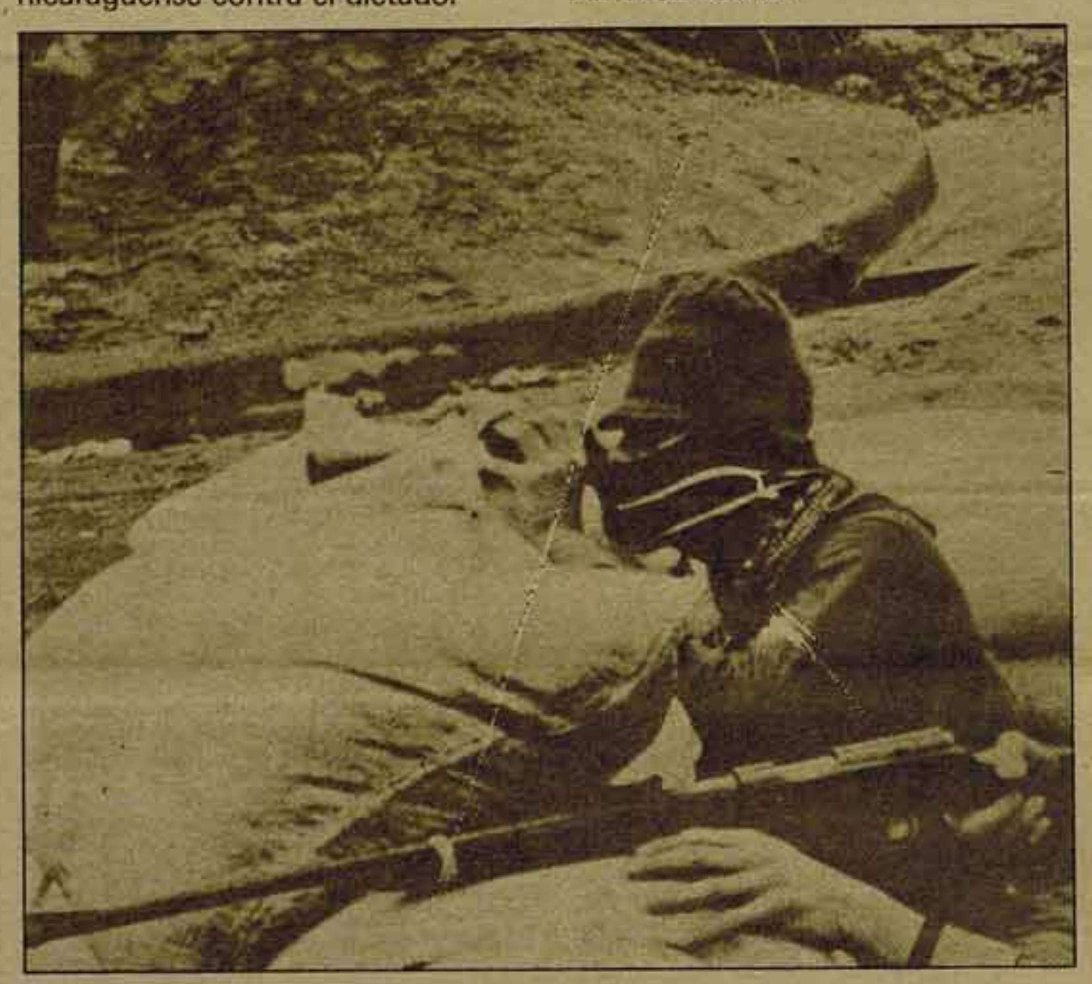
Al mismo tiempo, se ha lamentado de que los esfuerzos que realizara para obtener el apoyo sindical resultaron vanos y ha insistido en su decisión de luchar contra la inflación. Con tonos enérgicos de jefe de gobierno, indicó que podría verse obligado a encomendar al ministro de Hacienda la adopción de una serie de medidas que privarían a las empresas de la posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo y de aumentar los salarios. Y ya con vistas a las primeras elecciones y para atraerse los sufragios de los electores más o menos indecisos del centro, esgrimió el argumento de que los laboristas, gracias a sus relaciones con los sindicatos, son más capaces que los conservadores de evitar los conflictos sociales. En fin de cuentas, la conclusión propia de los reformistas y otros doctrinarios de la colaboración de clases: hacer lo necesario para que la clase obrera soporte las consecuencias de la crisis económica originada por la burguesía.

Luis RODAS

Nicaragua

El pasado día 7, el poeta sacerdote Ernesto Cardenal, portavoz del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), pasó por Madrid y concedió una rueda de prensa a los medios informativos. COMBATE estuvo allí. Sin embargo, no queremos reducirnos a ofrecer una información que ya se difundió ampliamente, sino llegar hasta las últimas consecuencias de lo que allí dijo Cardenal.

Los compañeros del FSLN saben que la LCR ha ofrecido su apoyo incondicional a la lucha del pueblo nicaragüense contra el dictador Somoza; saben hasta qué punto se han volcado algunos miembros de nuestro partido —como informamos en nuestro número anterior— de cara a conseguir el mayor apoyo del conjunto de los trabajadores. Pero en nuestra concepción de la solidaridad entra la discusión fraternal, pero política, con las organizaciones que reclaman nuestra solidaridad. Y es necesario y urgente continuar el debate (que ya iniciamos en nuestras páginas) sobre uno de los acontecimientos más inesperados (y no por ello menos importante) que ha tenido lugar últimamente en América Latina.



Los problemas del post-somocismo

El problema del gobierno

El FSLN apoya, tras el derrocamiento de Somoza, un gobierno provisional encabezado por Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas y Alfonso Robelo Callejas (1), dos notarios y un industrial "de mucho dinero pero de ideas progresitas" —según Cardenal—, que prepararán el camino a unas elecciones libres. El programa de este gobierno es el programa del FAO (Frente Amplio Opositor) que dimos a conocer en nuestro número anterior.

"Si no se instaura este triunvirato, el FSLN seguirá combatiendo (...), pero para la lucha del pueblo de Nicaragua es muy importante el respaldo al nuevo gobierno, dado por 33 partidos socialdemócratas del mundo (...). Esperamos a ver si el gobierno del presidente Carter también apoya esta fórmula democrática, la única alternativa viable en Nicaragua (...). En la prensa norteamericana y de otros países se ha venido diciendo que en Nicaragua no había otra alternativa que *dictadura o comunismo*, pero con esto se demuestra que hay otra alternativa que es la *democracia* (...). EL PSLN, demostrando un gran interés y un espíritu auténticamente democrático, no quiere tomar el poder por la fuerza de las armas, estando capacitado para hacerlo porque es la única fuerza política y militar que habría en el país, derrocado Somoza (...), también el FSLN se da cuenta de que no está capacitado para gobernar solo, sino que este nuevo gobierno tendría que hacerse con la colaboración de todas las personas honestas y capaces del país".

Ante el temor de una intervención del imperialismo, la tendencia es a desmovilizar a las masas; para que el imperialismo no vea a comunistas en el poder, éste se le entrega a la burguesía y, claro está, para ello hay que guardar el programa revolucionario en un baúl para mejores ocasiones, y las masas nicaragüenses, que han entregado a sus mejores hijos a la lucha contra la dictadura de Somoza, se van a encontrar con un gobierno que representará los intereses de la burguesía de Nicaragua, burguesía que ya no está interesada en mantener una dictadura impopular, y precisa cambiar de fachada, atajando un proceso que conduciría inexorablemente a la revolución y al socialismo. Y esta es una solución que, efectivamente, no va a disgustar el imperialismo.

Este gobierno provisional debe convocar a unas elecciones libres, pero, ¿cuándo? No se sabe. Un gobierno de mayoría conservadora que utiliza el compromiso con las fuerzas populares (los sandinistas, el PSN. Comunistas y los sindicatos), —las únicas en enfrentarse decididamente a la guardia Nacional—, pero que, a medida que cobre fuerza comenzará a atacar a su verdadero e histórico enemigo: las clases trabajadoras. Y el FSLN no sólo apoya ese gobierno, sino que llama a las masas a confiar en esa fórmula gubernamental. Incluso señala que, en el Ejército que se formará a la caída de Somoza, tendrán cabida los militares de la Guardia Nacional "recuperables para la democracia". Nos parece muy grave.

Creemos que Somoza y su dictadura son la expresión, el instrumento de que se han dotado el imperialismo y la burguesía nicaragüense para explotar al pueblo; que es el capitalismo el origen y la causa de esta dictadura sangrienta, por lo tanto, una organización que defienda los intereses populares debe dejar esto bien claro y luchar consecuentemente por defender las reivindicaciones del pueblo, radicalmente diferentes, antagónicas a las de la burguesía.

El problema del FSLN

Pero, ¿cuál es el programa del FSLN, programa que no va a exigir a ese gobierno provisional? En primer lugar, de una forma imprecisa habla de un Gobierno Democrático Popular a la caída del somocismo, Gobierno que representará —y esto sí lo dice claramente— a los trabajadores, a los obreros y a los campesinos y no dice ni una palabra de la burguesía. A continuación se habla de la confiscación inmediata de las propiedades de los Somoza, sin embargo, es evidente que Somoza creó un sistema de corrupción que penetró profundamente en el Ejército y en todo el aparato del Estado, el ejecutivo, el judicial y hasta el administrativo.

Cardenal denunció un préstamo negociado por España, por intermedio del entonces embajador en Managua, García Bañón, de 70 millones de dólares, veinte de los cuales Somoza los empleó para construir un aeropuerto privado donde tiene un avión "jet" permanentemente preparado para despegar; "dinero que tendrá que ser asumido por el pueblo de Nicaragua". Por supuesto, nuestra pregunta fue si el pueblo nicaragüense debía asumir la deuda externa negociada por el dictador, la mayoría de las veces para su exclusivo beneficio. Ernesto Cardenal respondió que "efectivamente, no se debía asumir, pero ni el Frente tiene este punto en su programa, ni sabe que se le exija al gobierno provisional".

Podríamos seguir desmenuzando pieza a pieza el tipo de salida que el FSLN defiende —y pide a las masas que defiendan también— a la caída de Somoza. Pero no tenemos espacio suficiente. Sí nos interesa señalar que nuestras críticas van dirigidas a la organización que hoy capitaliza la actitud antisomocista del pueblo nicaragüense. En ese sentido sus responsabilidades adquieren un carácter histórico. Sin embargo, el que el Frente Sandista exprese mejor esta actitud, no supone que hoy sea ya la organización de las masas nicaragüenses. El FSLN no es todavía una organización de masas en el sentido de que las masas no acuden al Frente para organizarse políticamente en su seno, debido a que la estructura de esta organización no es la de un partido que organice o pretenda organizar a las masas, es más, las masas populares de Nicaragua no han encontrado todavía las formas orgánicas de expresión de su lucha (la reciente huelga nacional estaba organizada por un Comité de huelga en el que participaban patronos, empresarios y comerciantes), en gran medida porque, tanto el FSLN como los comunistas, abandonaron esta tarea.

De su responsabilidad procede nuestra determinación al debate abierto así como nuestro actual llamamiento a que rompa sus alianzas con la burguesía, su confianza en un gobierno burgués, por muy provisional que sea, y se lance por el camino de la organización independiente de los obreros y los campesinos nicaragüenses, profundizando constantemente la brecha hacia el socialismo. Sólo entonces podremos abrigar serias esperanzas de que una nueva Cuba surja en América Latina.

Carlos VIDAL

NOTA:

(1) Sergio Ramírez es abogado, notario y escritor. Profesor universitario. Rafael Córdova, es presidente de la Unión Democrática de Liberación, fundador y miembro de varios grupos conservadores. La UDL integra a varios partidos: Partido Liberal Independiente, el Social Cristiano, el Partido Conservador, el Partido Socialista Nicaragüense (comunista), el Movimiento Liberal Constitucionalista, la Confederación General del Trabajo, la Central de Trabajadores de Nicaragua, el Consejo de Unificación Sindical y el Partido Conservador Auténtico. Finalmente, Alfonso Robelo, el presidente del Movimiento Democrático Nicaragüense, presidente de Grasas y Aceites, S. A., así como miembro directivo de 11 empresas importantes, entre ellas el Banco de América.

Extractos del discurso de Hugo Blanco en Tacna, Perú

El proceso insurreccional que se vivió recientemente en Nicaragua y los fenómenos "aperturistas" que se viven en la mayoría de América Latina en el último periodo, ponen a la orden del día el problema del gobierno y el problema del poder. Aprovechamos entonces un discurso del camarada Hugo Blanco efectuado el 25 de agosto en la ciudad de Tacna ante 15.000 personas (la concentración más grande que vivió en su historia esta ciudad de 70.000 habitantes). De su extenso discurso extraemos su última parte referente al gobierno y el poder.



El gobierno que queremos

En los meses posteriores a la apertura de la Asamblea Constituyente, y en buena parte fomentados por el FOCEP, se desarrollaron en distintas partes del Perú formas de autoorganización obrera, campesina y popular. Refiriéndose a este fenómeno, nuestro camarada sostuvo: "Queremos gobiernos elegidos por abajo, gobiernos que estén representando en cada pueblo, en cada rincón del país, el sentido de los obreros, de los campesinos, de los pueblos jóvenes. También a mí me ha tocado ver qué son estas asambleas populares que están surgiendo, compañeros. Son organismos que están compuestos por los delegados de los obreros, delegados de los campesinos, delegados de los pueblos jóvenes, delegados de los empleados. Estas asambleas están comenzando ya a hacer algunas cosas. Nosotros luchamos para que esas asambleas populares funcionen permanentemente. Luchamos para que estén centralizadas en una gran asamblea popular nacional que esté compuesta por delegados de obreros, de campesinos, de soldados, de habitantes de los pueblos jóvenes, de empleados, de maestros, de trabajadores de los pescados, de pequeños comerciantes, de vendedores ambulantes.

Luchamos para que esa asamblea popular, compuesta por todos esos trabajadores, por delegados de los trabajadores de todos los rincones del país, para que ésa sea el gobierno del país.

No queremos Hugo Blanco al poder. Queremos los trabajadores al poder, los delegados de obreros, campesinos, pueblos jóvenes al poder, una asamblea compuesta por todos ellos. Y que cuando el pueblo desconfíe de algunos de esos delegados a quien envió, cuando al pueblo no le guste lo que está haciendo su delegado, simplemente lo cambia y pone otro delegado.

Porque el Perú tiene millones de personas que pueden representarse a sí mismas y pueden representar a sus hermanos. No es imprescindible ni el compañero Hugo Blanco ni ningún otro compañero. Porque cualquiera puede representar los intereses de los trabajadores. En cada fábrica, en cada sindicato campesino, en cada pueblo joven veremos ejemplos de eso.

Este es el tipo de gobierno que queremos. Esto es lo que llamamos gobierno de los trabajadores. Eso es lo que llamamos gobierno obrero y campesino. Y ese gobierno es el único que será capaz de hacer que por fin las riquezas del pueblo peruano sean para el pueblo peruano. Y ese gobierno será el único capaz de hacer que los trabajadores podamos trabajar, porque todos podemos trabajar. Porque, como ustedes saben, se ha mencionado este asunto de la asamblea de ambulantes, y este asunto de los compañeros ambulantes también lo tenemos en Lima en forma gigantesca y ese asunto hay en todo el Perú. La gente desocupada que, como no tiene otra forma de ganarse la vida, tiene que estar vendiendo una cosa abierta, y todavía estos señores alcaldes tienen el descaro, tienen la sinvergüenzería, igual que la dictadura militar, de prohibir vender en algunas zonas a esos vendedores ambulantes, cuando la junta no es capaz de dar trabajo a la mitad del pueblo peruano, cuando la mitad del pueblo peruano que quiere trabajar no puede trabajar, no encuentra trabajo.

Y, ¿cómo tiene el descaro el señor alcalde de decir que hay zonas donde no pueden vender los vendedores ambulantes? Ya en Lima los compañeros del FOCEP les dijimos a los compañeros vendedores ambulantes: "Compañeros, mientras la junta militar no garantice trabajo fijo para ustedes, ustedes tienen derecho a vender vuestras cosas dentro de la asamblea constituyente y en el Palacio de Gobierno". (Aplausos, gritos de "Bravo").

Entonces, compañeros, solamente un gobierno formado por los delegados, delegados de los obreros, delegados de los campesinos, delegados de todos los trabajadores, es el poder único que puede decir: Las fábricas van a estar dirigidas por los obreros, para servir los intereses del pueblo. La tierra va a estar en manos de los campesinos para servir los intereses del pueblo. Y toda la economía va a estar en manos de toda la clase trabajadora, y nosotros los delegados de los trabajadores vamos a decir dónde se debe poner una fábrica, qué carreteras se deben hacer; nosotros vamos a decir que el dinero nuestro no debe ser gastado en la represión, no es para gastar en el whisky de los millonarios. Sí es para gastar en las escuelas de los pueblos jóvenes, en hospitales, etc. Ese es el gobierno de los trabajadores que nosotros queremos. Ese gobierno no les va a dar ni un centavo a los capitalistas, porque ya nos han robado suficiente. Es un gobierno que no le va a dar ni un centavo a esos hacendados. Y ese gobierno es el que no va a pagar la deuda externa, porque ese dinero no fue prestado a Morales. Y que pague Morales, no tenemos por qué pagarlo nosotros. (Aplausos, gritos de "Bravo")

Compañeros, ya tenemos que retirarnos porque de acá tenemos que ir a inaugurar un comité de apoyo al FOCEP y luego tenemos que viajar al Cuzco, donde hay un congreso nacional de campesinos. Yo soy miembro del comité ejecutivo de la confederación de campesinos y tengo que estar presente. Pero no van a faltar otras oportunidades, espero yo, para volver a conversar de las muchas cosas que tenemos que conversar.

Doce años nos han tenido separados, compañeros. Pero gracias a la lucha, a las luchas de todo el pueblo peruano, podemos estar aquí. Y espero que ustedes no permitan que nuevamente nos separen. Eso depende solamente de vuestra fuerza y de vuestra voluntad, compañeros, como es por mucha fuerza y mucha voluntad que estoy acá, y como es por vuestra voluntad que estoy vivo y que estoy libre. (Aplausos, gritos de "Bravo" y "Hugo Blanco al Poder") ¡Que viva el socialismo! (Gritos de "Que viva").

Compañeros, aquí hay una consigna mejor que Hugo Blanco al Poder: "Luchar, vencer. Obreros al Poder". Les pido que ahora el grito sea ése y para ahora "Abajo la junta militar" (Gritos de "Abajo". Aplausos, mucha gritería y gritos de "Luchar, vencer, Obreros al Poder")".

Escritos de Hugo Blanco

- **Tierra o Muerte. Las Luchas Campesinas en Perú. "El mensaje de "Tierra o Muerte", profunda y verdaderamente proletario y revolucionario, constituye una de las más importantes y mejores contribuciones a la teoría y práctica de la revolución latinoamericana". –Pedro Camejo–. Puedes pedirlo a Pathfinder Press, 410 West St. Nueva York, N.Y. 10014. US 2.75 + 25 cts. por envío.**
- **¿Qué pasó en Chile? – Artículos escritos en Chile durante el período de la Unidad Popular.**
- **La Tarea de Organizar FOCP por todo el Perú –discurso en Lima el 16 de julio de 1978–. Artículos publicados en el número del 11 de septiembre de 1978 de "Perspectiva Mundial". Para obtenerlos envía 1 dólar US a Perspectiva Mundial, P. O. Box 314, Nueva York, N. Y. 10014 EUA.**

República Federal de Alemania

6.000 manifestantes contra la mayor central nuclear de Europa

Seis mil personas se manifestaron el domingo 1 de Octubre en Biblis (Hesse del Sur) para exigir la detención de la construcción de la central nuclear de Biblis, el mayor complejo nuclear previsto en Europa. Esta manifestación es la más importante que a tenido lugar a nivel regional contra Biblis y además, la más numerosa desde la de Kalkar, que, en septiembre del año pasado, reunió a más de 60.000 personas.

Crónica de Francfort, por Hermann Menschenfresser.

Ante esta iniciativa se encontraron diferentes "Burgerinitiativen" de Hesse del Sur, la "Grune Liste Hessen" (lista de extrema izquierda que se ha constituido de cara a las próximas elecciones regionales en Hesse) y diversos grupos ecologistas; tal iniciativa estaba sostenida por la federación de Burgerinitiativen que intervienen sobre temas de medio ambiente y nuclear, los Jusos (Juventudes Socialistas), así como nuestros camaradas del GIM (Grupo Internationale Marxisten).

Esta manifestación tiene un significado particular en el marco de las elecciones que se realizarán el 8 de Octubre en Hesse. Desde el mes de junio, diferentes averías han afectado los bloques A y B de la central: cortocircuitos, escapes, etc. El bloque B, por ejemplo, ha tenido que ser parado de junio a agosto.

Del mismo modo, se esfuerzan en pasar por encima de la cuestión del tratamiento de los desechos, que, técnicamente, todavía no se han resuelto de manera satisfactoria. Todo lo que sabe es que se ha suscrito un contrato entre EDF y la sociedad explotadora de Biblis, para que los desechos sean tratados en La Hague. Pero, curiosamente, los términos del acuerdo son secretos.

En junio, el ministro presidente (socialdemócrata) de Hesse, Borner, se vio obligado a declarar que tal vez se podría renunciar a construir el bloque C de la central (están previstos siete bloques).

Pero son, en realidad, los resultados de las elecciones de la Baja Sajonia y Hamburgo los que han alertado a los socialdemócratas.

Igualmente, en vísperas de la manifestación, un representante de la federación de sindicatos, el DGB, declaró que se podría pensar en detener la construcción de la central. Cogiendo esas palabras al vuelo, los manifestantes reunidos en Biblis exigieron que el gobierno regional (socialdemócrata) tome posición oficial ante las elecciones contra la construcción del bloque C.

La manifestación fue absolutamente pacífica. De manera deliberada, en este período delicado, el gobierno regional había retirado a todos sus policías del pueblo y de los alrededores de la central: ni uno solo, ni siquiera para regular el tráfico. Los manifestantes, a una señal, se han tumbado en el suelo, en silencio, para sensibilizar a la población de los peligros de un accidente nuclear. A continuación se acercaron a las inmediaciones de la central donde celebraron una reunión. En la puerta central fue colgado un cartel que decía: "El plutonio es tan seguro como la muerte".

Por una vez, –elecciones obligan–, los preparativos de guerra civil estaban de vacaciones.

en breve

Guinea Ecuatorial

El pasado día 12 de octubre, día de la Raza, de la Hispanidad y esas cosas, se cumplieron 10 años de la independencia de la que fue llamada Guinea Ecuatorial. Durante estos diez años, el presidente Macías acumuló el poder en sus manos y se erigió sobre una represión sangrienta e inimaginable sobre el pueblo ecuatoguineano, hasta convertirse en el dictador indiscutible, el amo de Guinea y el verdugo del pueblo.

Tras una serie de acuerdos concertados entre el Gobierno español y Macías, en 1969, los ecuatoguineanos que residían en nuestro país quedaban condenados a la condición de apátridas, al serles negada la nacionalidad española y arrancada la guineana.

Este 12 de octubre, el FAM (Frente Anti-Macías) en nuestro país, solicitó la ruptura de relaciones con el Gobierno de Macías, así como la solución a la indocumentación e irregularidad que sufren todos los ecuatoguineanos que permanecen en España.

Angola

El presidente de Zaire, Mobutu Sese Seko visita estos días Angola, en viaje oficial. Este, no tendría mayor importancia si la memoria no nos trajese el recuerdo de las dos guerras de Zaire y el combate, en la región de Shaba, de los guerrilleros del Frente de Liberación Nacional del Congo, contra el dictador Mobutu, así como las continuas acusaciones de éste a Angola, sobre el cobijo y protección que el régimen de Agostiño Neto prestaba a los guerrilleros de Nathaniel Mbumba. Acusaciones que no sólo fueron verbales, sino que continuaron con ataques esporádicos de las tropas de Mobutu y de los soldados marroquíes llegados a Zaire, contra territorio angolano.

Y la memoria también nos trae el apoyo descarado de Mobutu, durante la guerra civil que sucedió a la independencia de Angola, al movimiento pro-imperialista Frente de Liberación Nacional de Angola, de Holden Roberto (apoyo que se mantiene en la actualidad), el cual, junto a UNITA, (Unión Nacional por la Independencia Total de Angola) de Jonás Savimbi, combatía al MPLA (Movimiento Popular de Liberación de Angola) de Neto.

Y también recordamos las denuncias hechas recientemente por un ex-agente de la CIA, responsable del trabajo de la Agencia en Zaire, reconociendo el patrocinio yanqui del FNLA, así como los millones de dólares de la CIA que fueron a parar a los bolsillos de Mobutu.

Veremos de qué hablan.

Y después de la campaña... a trabajar

Con la masiva manifestación del martes día 10, más de 100.000 personas culminaron la campaña "Madrid por la Vivienda" impulsada por la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid, y apoyada por la mayoría de los partidos obreros y centrales sindicales.

El éxito de esta manifestación, que refleja la importancia que tiene para los trabajadores la solución a este problema, ha sido posible por la actitud unitaria de solidaridad de los partidos y sindicatos con el movimiento asociativo.

Frente a este acto unitario, resulta lamentable la actitud del PSOE-UGT motivada por la posición sectaria de la dirección socialista de rechazar un movimiento en cuyo desarrollo no ha participado, y cuya autonomía política y organizativa pone en peligro su proyecto de supeditar las reivindicaciones ciudadanas a la voluntad de los futuros concejales socialistas tras las elecciones municipales.

Sobre este tema han redactado el siguiente informe nuestros camaradas J. Luis Pérez y Acacio Puig.

Madrid por la vivienda



La actividad desplegada en torno a la campaña, no sólo la preparación de la manifestación, sino la información a todos los barrios a través de Asambleas y actos por la vivienda, junto a las manifestaciones por barriadas (5.000 en San Blas, 2.000 en Vallecas, más manifestaciones y otras actividades en Aluche, Alcalá de Henares, la zona sur, etc.) ha permitido al movimiento ciudadano ocupar el lugar que le corresponde en la vida social y política de la localidad.

¿Qué campaña?

La respuesta dada por los trabajadores a la política de UCD, imponer la política de austeridad en los barrios, debe ser el primer paso que permita la recuperación del movimiento asociativo. La lucha por la vivienda, junto al urbanismo, transporte y equipamiento sociales, es un eje motriz en esta recuperación. Las condiciones existentes en este terreno, un déficit de más de 100.000 viviendas en Madrid, la permanencia del chabolismo y la infravivienda en general, choca con la política de UCD destinada a favorecer la reactivación del sector a costa del aumento de los déficits actuales de viviendas baratas y la expulsión de miles de vecinos de los barrios construidos por ellos. Las agresiones de UCD van a estimular la acción reivindicativa de los trabajadores.

Pero este no es un tema que deban asumir sólo las Asociaciones de Vecinos contanto ocasionalmente con la solidaridad de las centrales sindicales y partidos obreros. El problema de la vivienda afecta fundamentalmente a los trabajadores, tanto a aquéllos cuyos barrios están sometidos a planes de remodelación (periferia o casco antiguo) como a los que, buscando vivienda, sólo se les ofrece la compra o alquiler de unas a precios inasequibles y que les obliga a emplear en ella el 40% o más del sueldo. Por ello es responsabilidad de las centrales sindicales apoyar y defender estas reivindicaciones del movimiento obrero y popular.

La campaña, la manifestación, han permitido centralizar las preocupaciones del movimiento asociativo por una vivienda digna, abriendo amplias posibilidades a la unificación de las plataformas reivindicativas de los barrios en lucha y a la extensión de experiencias de organización y movilización, que hasta el momento habían sido patrimonio exclusivo de quienes las protagonizaban. Es el momento de sustituir con las exigencias formuladas desde cada barriada las ambigüedades contenidas en la plataforma levantada por la directiva del movimiento. Es el momento de reorientar las desafortunadas negociaciones mantenidas durante los meses anteriores entre esta directiva y la Administración, negociaciones en que la anbigüedad del objetivo y la ausencia de medidas de pensión ha sido evidente.

En el curso de la campaña se han expresado críticas de izquierda a la directiva del movimiento, que proponen, como indican los extractos publicados más adelante, unas bases mínimas desde las que levantar una alternativa sólida a los proyectos de UCD. Sin embargo, el gran problema sigue siendo la descoordinación de estos sectores, que es preciso superar para extender a la totalidad de movimiento las propuestas y experiencias más avanzadas. En este sentido entendemos imprescindibles: 1.º, la participación regular de dichos sectores en la construcción de la Federación de Asociaciones mediante su asistencia a los plenos, su integración en las comisiones de trabajo y la fiscalización de la actividad de la directiva. 2.º, el impulso de las coordinadoras zonales de Asociaciones de Vecinos y su coordinación estable con el resto de las entidades ciudadanas y los sindicatos de clase. 3.º, el desarrollo y la reorganización de las Asociaciones de Vecinos, integrándolas a fondo en los problemas de su zona e impulsando, junto a la vida asamblearia, una red de delegados de calle y manzana que facilite el contacto permanente entre la Asociación y los vecinos. 4.º, un programa capaz de ofrecer soluciones reales a los problemas más urgentes de los trabajadores.

Un programa urgente

Como explicábamos en anteriores números de COMBATE, la burguesía, a través del Gobierno de UCD, no tiene interés en solucionar el grave déficit existente en viviendas, y sí lo tiene en solucionar el "problema" de las inmobiliarias. Combatir este proyecto del Gobierno, conseguir una solución favorable a los trabajadores exige la puesta en pie de un programa sobre unas bases mínimas, que permita unificar las luchas dispesas. La L.C.R. propone:

1.º El derecho a veto de los afectados por planes de remodelación debe ser reconocido por la Ley.

2.º El Estado debe garantizar el derecho a realojamiento de los vecinos en sus barrios en las condiciones ya exigidas por ellos de vivienda por vivienda para los propietarios y en régimen de alquiler no superior al 10% del salario base para los inquilinos.

3.º Es responsabilidad del Estado crear un parque de viviendas en alquiler en las condiciones dichas, legislando condiciones especiales para pensionistas y parados.

4.º La remodelación de los barrios afectados por la degradación de sus viviendas, comenzando por los de protección oficial y los más necesitados de esta remodelación.

5.º Formación de un patrimonio municipal de suelo que permita satisfacer las reivindicaciones pendientes, mediante la recuperación inmediata del suelo cedido a la iniciativa, y la expropiación de los solares retenidos con fines especulativos.

A pesar de las limitaciones con las que la LCR ha participado en esta campaña, explicables en parte por el esfuerzo que nos exige la preparación de nuestro próximo Congreso, el conjunto de nuestro partido se compromete a organizar en el interior del movimiento asociativo y sindical la lucha por la defensa de estas reivindicaciones.

Manifiesto de la asociación de vecinos de Palomeras Centro (Vallecas)

...1.º Hasta el momento ninguna ley del Estado, incluido el Pacto de la Moncloa o la Constitución, ha recogido el derecho de realojamiento reivindicado por vecinos afectados por planes de remodelación. Esto da lugar a amenazas de expulsión ...Frente a esta situación... exigimos que se garantice por ley el derecho de realojamiento de los vecinos en su propio barrio.

2.º Para hacer efectivo este derecho el Estado debe dotarse de suelo y fondos públicos, por lo que denunciamos la cesión de suelo público a la iniciativa privada... En consecuencia exigimos: Que el Estado recupere el suelo público cedido y que se cumpla el acuerdo de 8 de julio de 77, de expropiación del suelo de los grandes propietarios (de la zona).

3.º El Estado debe responsabilizarse de la promoción de viviendas baratas a precio de construcción. Vivienda a cambio de la que ya tienen los propietarios, viviendas en alquiler con mensualidades del 10% del salario base para inquilinos con posibilidad de acceso diferido a la propiedad, condiciones especiales para parados y pensionistas. Superficie de viviendas según el número de miembros de familia y nunca por debajo de 66 metros cuadrados. Local por local para pequeños comercios y talleres. Que se emplee a los parados de Vallecas en las obras.

4.º En vez de reducir los presupuestos del Estado para viviendas, exigimos subvenciones a fondo perdido y créditos a largo plazo sin interés...

...Estos puntos constituyen las bases mínimas para la solución de problemas de barrios como el nuestro...



El chabolismo y la infravivienda continúan mientras sigue habiendo cientos de casas oficiales vacías adjudicadas fraudulentamente bajo el franquismo y se potencia una legislación favorable a los grandes intereses de las inmobiliarias y grandes constructoras.

Puntos discutidos por la coordinadora de asociaciones de vecinos de la Zona Sur

El derecho a la vivienda alcanza a toda la población, independientemente de su situación social o de su capacidad económica. Es renponsabilidad del Estado facilitar vivienda a todos aquellos que no pueden acceder a las existentes en el mercado.

El Programa de viviendas sociales, presentado como una alternativa viable y eficaz, ha demostrado a todas luces ser un fracaso.

Este fracaso es la consecuencia lógica del proceso seguido, en que no sólo se ha puesto en manos de la iniciativa privada, y en función de sus intereses, el capital y la gestión pública, sino que no se ha exigido el mínimo compromiso.

El programa de viviendas sociales intenta mantener la solución individual del problema frente a la gestión colectiva exigida en los barrios.

Sólo la actuación directa del Estado puede garantizar el cumplimiento de un programa, garantías indefinidas, soluciones en función de las necesidades. No tenemos garantizada la permanencia en nuestros barrios..., disponer de una casa en condiciones nos supone empeñamos para toda la vida. Muchos de nosotros no podemos de ninguna manera disponer del dinero suficiente ni aun en las mejores condiciones previstas.